

II. GOBIERNOS REGIONALES

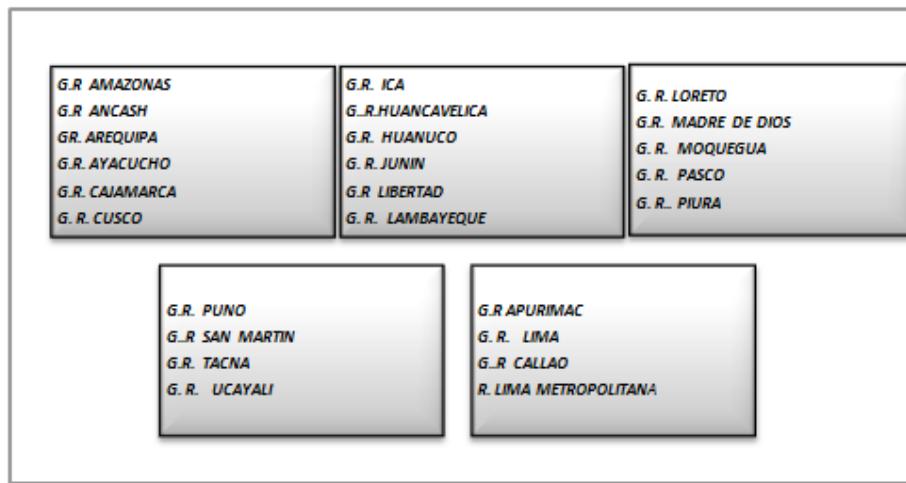
1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco de los Gobiernos Regionales está estructurado por 26 entidades, cada uno de los cuales constituye un Pliego Presupuestal, de acuerdo a la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado con la Ley Nº 27902 y la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Se debe destacar que los Gobiernos Regionales destinan mayores recursos de su presupuesto a Programas Presupuestales (58%).

La Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales indica la misión que tienen los Gobiernos Regionales de garantizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región como medio para reducir la extrema pobreza.

Los Gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible promoviendo la inversión pública y privada así como el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Cuya estructura es la siguiente:

MARCO INSTITUCIONAL GOBIERNOS REGIONALES 2013



Es necesario precisar que al 31 de marzo no presentaron sus Rendiciones de Cuentas los Gobiernos Regionales: Loreto, Lima y Tumbes quedando en situación de Omisos; de los cuales se comenta lo siguiente:

- *Gobierno Regional Lima, regularizó presentando su información contable con Oficio N° 0216-2014-GRL/SGRA y se integró en la Cuenta General de la República.*
- *Gobierno Regional Loreto, con oficio N°246-2014-GRL-P, remite su información contable, integrándose en la Cuenta General de la República.*
- *Gobierno Regional Tumbes, no cumplió en presentar su rendición de cuentas completa, presentó sólo información financiera, se hizo de conocimiento su situación de omiso, así como las responsabilidades inherentes, del cual no se obtuvo respuesta alguna. Es preciso indicar, que la entidad, al no presentar información completa, no ha sido incluida en la Cuenta General de la República.*

Es necesario comentar que las funciones fundamentales de las regiones, es la continuación con los Programas Presupuestales en Salud: Salud Materno, Presupuesto Articulado Nutricional - TBC - VIH, Metaxénicas/Zoonosis, Prevención del Cáncer, Enfermedades No Trasmisibles, Especialización Docente del Programa Educativo de Logros de Aprendizaje - PELA, entre otras. Dichos programas presupuestales para el año 2013 se encuentran orientados al gasto de personal de la salud y docentes. A Continuación se detalla los Programas Presupuestales asignados a los gobiernos Regionales:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2013

0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 0002: SALUD MATERNO NEONATAL 0016: TBC-VIH/SIDA 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 0035: GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA 0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL 0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO 0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL 0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS 0048: PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS 0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS 0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS 0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL 0084: MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE 0087: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA 0088: PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA 0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0091 INCREMENTO ACCE A LA POBLACION DE 3 A 16 ANOS DE LOS SERV. EDUC. PUB.EBR. 0092: INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA 0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 0105: MEJORA DEL DESEMPEÑO DEPORTIVO DE LOS DEPORTISTAS PERUANOS DE ALTA COMPETENCIA 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS 0109: NUESTRAS CIUDADES 0111: APOYO AL HABITAT RURAL 9001: ACCIONES CENTRALES 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



2.-INFORMACION PRESUPUESTARIA
2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GOBIERNOS REGIONALES
 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2013
 (En Miles de Nuevos Soles)

							CUADRO N° 14
INGRESOS	PIA	MODIFC	PIM	GASTOS	PIA	MODIFC	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	13 990 494.6	4 130 659.4	18 121 154.0
REC. DIRECT.RECAUDADOS	525 904.4	317 661.2	843 565.6	GASTOS CORRIENTES	11 423 225.0	1 916 726.6	13 339 951.6
INGRESOS CORRIENTES	518 417.1	85 939.0	604 356.1	Personal y Obligaciones Sociales	8 134 307.3	1 454 367.7	9 588 675.0
Impuestos y Contrib. Obligatorias	8 333.4	289.1	8 622.5	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	1 544 854.4	46 853.8	1 591 708.2
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	481 838.1	41 783.4	523 621.5	Bienes y Servicios	1 688 833.8	198 674.8	1 887 508.6
Otros ingresos	28 245.6	43 866.5	72 112.1	Donaciones y Transferencias		100.0	100.0
INGRESOS DE CAPITAL	7 487.3	65 974.4	73 461.7	Otros Gastos	55 229.5	216 730.3	271 959.8
Venta de Activos No Financieros	5 899.3	65 974.4	71 873.7	GASTOS DE CAPITAL	2 567 269.6	2 213 932.8	4 781 202.4
Venta de Activos Financieros	1 588.0			Donaciones y Transferencias		242 541.0	242 541.0
TRANSFERENCIAS		20 870.1	20 870.1	Otros Gastos	237.6	(237.6)	
Donaciones y Transferencias		579.8	579.8	Adquisic. de Activos No Financieros	2 567 032.0	1 971 629.4	4 538 661.4
Otros ingresos		20 290.3	20 290.3				
FINANCIAMIENTO	144 877.7	144 877.7	144 877.7				
Saldos de Balance		144 877.7	144 877.7				
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 837.1	1 533 272.2	1 537 109.3	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 837.1	1 533 272.2	1 537 109.3
INGRESOS CORRIENTES		58 484.8	58 484.8	GASTOS CORRIENTES		838 308.1	838 308.1
Otros ingresos		58 484.8	58 484.8	Personal y Obligaciones Sociales		1 533.9	1 533.9
TRANSFERENCIAS	3 837.1	941 409.5	945 246.6	Pensiones y Otras Prestac. Soc.		4 296.0	4 296.0
Donaciones y Transferencias	3 837.1	935 137.3	938 974.4	Bienes y Servicios		758 540.8	758 540.8
Otros ingresos		6 272.2	6 272.2	Otros Gastos		73 937.4	73 937.4
FINANCIAMIENTO		533 377.9	533 377.9	GASTOS DE CAPITAL	3 837.1	694 964.1	698 801.2
Saldos de Balance		533 377.9	533 377.9	Donaciones y Transferencias		5 796.7	5 796.7
RECURSOS DETERMINADOS	2 675 485.8	1 188 852.9	3 864 338.7	Adquisic. de Activos No Financieros	3 837.1	689 143.6	692 980.7
INGRESOS CORRIENTES		1 462.9	1 462.9	Otros Gastos		23.8	23.8
Otros ingresos		1 462.9	1 462.9				
TRANSFERENCIAS	2 675 485.8	42 988.2	2 718 474.0				
Donaciones y Transferencias	2 675 485.8	42 988.2	2 718 474.0				
FINANCIAMIENTO		1 144 401.8	1 144 401.8				
Endeudamiento		109 791.2	109 791.2				
Saldos de Balance		1 034 610.6	1 034 610.6				
RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRED.	106 353.2	439 047.6	545 400.8				
FINANCIAMIENTO	106 353.2	439 047.6	545 400.8				
Endeudamiento	106 353.2	438 099.6	544 452.8				
Saldos de Balance		948.0	948.0				
TOTAL INGRESOS	3 311 580.5	3 478 833.9	6 790 414.4	TOTAL GASTOS	17 302 075.1	7 609 493.3	24 911 568.4


 OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 DR. ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

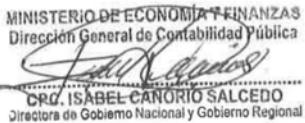
2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GOBIERNO REGIONALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

							CUADRO N° 15		
INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.		PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.		
				RECURSOS ORDINARIOS	18 121 154.0	17 310 977.1	95.5		
				GASTOS CORRIENTES	13 339 951.6	13 287 527.0	99.6		
				Personal y Obligac Soc.	9 588 675.0	9 574 819.8	99.9		
				Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 591 708.2	1 585 704.0	99.6		
				Bienes y Servicios	1 887 508.6	1 859 171.5	98.5		
				Donaciones y Transferencias	100.0	100.0	100.0		
				Otros Gastos	271 959.8	267 731.7	98.5		
				GASTOS DE CAPITAL	4 781 202.4	4 023 450.1	84.2		
				Donaciones y Transferencias	242 541.0	242 506.0	100.0		
				Adquisición de Activos No Financ.	4 538 661.4	3 780 944.1	83.3		
REC.DIRECT.RECAUDADOS	843 565.6	916 188.8	108.6	REC.DIRECT.RECAUDADOS	843 565.6	626 045.3	74.2		
INGRESOS CORRIENTES	604 356.1	576 986.2	95.5	GASTOS CORRIENTES	628 586.9	456 240.2	72.6		
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	8 622.5	10 692.4	124.0	Personal y Obligac Sociales	32 471.0	22 298.4	68.7		
Venta de Bienes y Servicios	523 621.5	450 651.8	86.1	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	742.4	658.6	88.7		
Otros Ingresos	72 112.1	115 642.0	160.4	Bienes y Servicios	575 881.7	417 258.7	72.5		
INGRESOS DE CAPITAL	73 461.7	107 812.2	146.8	Donaciones y Transferencias	52.2	52.3	100.2		
Venta de Activos No Financieros	71 873.7	106 504.1	148.2	Otros Gastos	19 439.6	15 972.2	82.2		
Venta de Activos Financieros	1 588.0	1 308.1	82.4	GASTOS DE CAPITAL	214 978.7	169 805.1	79.0		
TRANSFERENCIAS	20 870.1	410.8	2.0	Donaciones y Transferencias	23.5	23.5	100.0		
Donaciones y transferencias	579.8	410.8	70.9	Otros Gastos	228.0	128.0	56.1		
Otros Ingresos	20 290.3			Adquisición de Activos No Financ.	212 269.4	168 392.2	79.3		
FINANCIAMIENTO	144 877.7	230 979.6	159.4	Adquisición de Activos Financ.	2 457.8	1 261.4	51.3		
Saldos de Balance	144 877.7	230 979.6	159.4						
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 537 109.3	1 776 348.8	115.6	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 537 109.3	1 211 298.2	78.8		
INGRESOS CORRIENTES	58 484.8	106 244.7	181.7	GASTOS CORRIENTES	838 308.1	660 211.8	78.8		
Venta de Bien.Servic. Y Derec.Adm.		20.5		Personal y Obligaciones Sociales	1 533.9	205.0	13.4		
Otros Ingresos	58 484.8	106 224.2	181.6	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	4 296.0	2 975.1	69.3		
TRANSFERENCIAS	945 246.6	956 719.6	101.2	Bienes y Servicios	758 540.8	588 856.2	77.6		
Donaciones y Transferencias	938 974.4	935 584.0	99.6	Otros Gastos	73 937.4	68 175.5	92.2		
Otros Ingresos	6 272.2	21 135.6	337.0	GASTOS DE CAPITAL	698 801.2	551 086.4	78.9		
FINANCIAMIENTO	533 377.9	713 384.5	133.7	Donaciones y Transferencias	5 796.7	5 796.7	100.0		
Saldos de Balance	533 377.9	713 384.5	133.7	Adquisición de Activos No Financ.	692 980.7	545 289.7	78.7		
				Otros Gastos	23.80				
RECURSOS DETERMINADOS	3 864 338.7	3 855 394.2	99.8	RECURSOS DETERMINADOS	3 864 338.7	3 103 880.8	80.3		
INGRESOS CORRIENTES	1 462.9	27 788.2	1 899.5	GASTOS CORRIENTES	713 480.7	628 846.1	88.1		
Otros Ingresos	1 462.9	27 788.2	1 899.5	Personal y Obligacionens Sociales	34 630.0	31 088.0	89.8		
TRANSFERENCIAS	2 718 474.0	2 423 641.8	89.2	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	16 117.6	12 947.2	80.3		
Donaciones y Transferencias	2 718 474.0	2 423 641.8	89.2	Bienes y Servicios	651 252.7	577 167.0	88.6		
FINANCIAMIENTO	1 144 401.8	1 403 964.2	122.7	Donaciones y Transferencias	637.1	438.0	68.8		
Endeudamiento	109 791.2	103 717.8	94.5	Otros Gastos	10 843.3	7 205.9	66.5		
Saldos de Balance	1 034 610.6	1 300 246.4	125.7	GASTOS DE CAPITAL	3 102 213.2	2 440 160.7	78.7		
				Donaciones y Transferencias	168 701.6	161 002.2	95.4		
				Otros Gastos	108.3	105.2	97.1		
				Adquisición de Activos No Financ.	2 932 300.1	2 278 176.8	77.7		
				Adquisición de Activos Financieros	1 103.2	876.5	79.5		
				SERVICIO DE LA DEUDA	48 644.8	34 874.0	71.7		
				Servicio de la Deuda	48 644.8	34 874.0	71.7		
REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	545 400.8	406 923.4	74.6	REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	545 400.8	253 271.3	46.4		
INGRESOS CORRIENTES		15.9		GASTOS DE CAPITAL	545,400.8	253,271.3	46.4		
Otros Ingresos		15.9		Adquisición de Activos No Financ.	545 400.8	253 271.3	46.4		
FINANCIAMIENTO	545 400.8	406 907.5	74.6						
Endeudamiento	544 452.8	392 414.8	72.1						
Saldos de Balance	948.0	14 492.7	1 528.8						
TOTAL INGRESOS	6 790 414.4	6 954 855.2	102.4	TOTAL GASTOS	24 911 568.4	22 505 472.7	90.3		



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

Cruz Isabel Cañorio Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

Ley N° 28708, del Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimiento contables aplicados en los sectores público y privado, tiene por objeto armonizar y homogeneizar la contabilidad mediante la aprobación de la normatividad contable. Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.

Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento y dar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades. La Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda. La Ley N° 29537 que adecua la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, al artículo 81° de la Constitución Política del Perú que fue modificado por la Ley N° 29401, Ley de Reforma de los artículos 80° y 81° de la Constitución Política del Perú y modificación de los artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° de la Ley N° 28708.

La Cuenta General de la República, es un instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público durante el ejercicio fiscal e incluye información sobre la Deuda Pública, de Tesorería, de Inversión Pública y de Gasto Social, con el objetivo de informar los resultados de la gestión de la administración pública, promoviendo información cualitativa para la toma de decisiones.

Los Gobiernos Regionales, son los representantes del Estado en cada región, elaboran y aprueban normas para su desarrollo, llevando a cabo las obras públicas, promueven y apoyan las actividades del sector privado nacional y extranjero orientadas a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, controlando todas las dependencias administrativas en cumplimiento de las normas, planes regionales y la calidad de los servicios. De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las responsabilidades de los gobiernos regionales incluyen el desarrollo de la planificación regional, ejecución de proyectos de inversión pública, promoción de las actividades económicas y administración de la propiedad pública.

El Presupuesto Institucional Modificado de gastos 2013 de los Gobiernos Regionales asciende a S/.24 911 568,4 mil, incrementado en 30,6%, respecto al presupuesto de apertura que es de S/. 17 302 072,1 mil. Presentan la siguiente estructura:

GOBIERNOS REGIONALES 2013 - PIA

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	R.O	R.D.R.	R.O.O.C	D. y T.	R.D.	TOTAL
Gobiernos Regionales	13 990 494,6	525 904,4	106 353,2	3 837,1	2 675 485,8	17 302 075,1
TOTAL	3 990 494,6	525 904,4	106 353,2	3 837,1	2 675 485,8	17 302 075,1

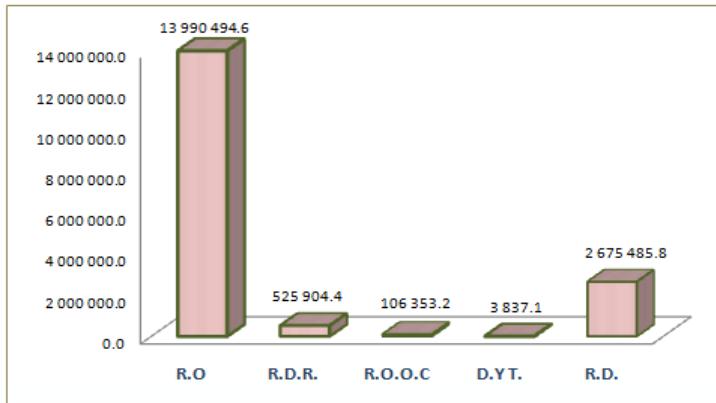
GOBIERNOS REGIONALES 2013-PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	R.O	R.D.R.	R.O.O.C	D. y T.	R.D.	TOTAL
Gobiernos Regionales	18 121 154,0	843 565,6	545 400,8	1537 109,3	3 864 338,7	24 911 568,4
TOTAL	18 121 154,0	843 565,6	545 400,8	1537 109,3	3 864 338,7	24 911 568,4

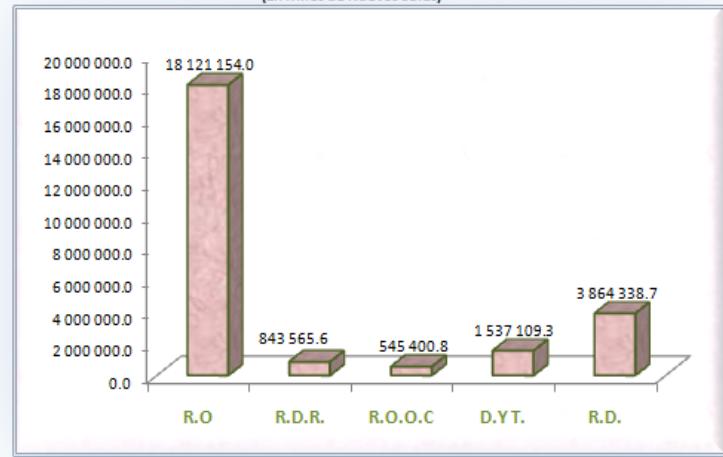
PIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2013

(En Miles de Nuevos Soles)



PIM DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2013

(En Miles de Nuevos Soles)



Los Gobiernos Regionales, reportan ingresos por la suma de S/. 6 954 855,2 mil, con una variación negativa de 13,0% en relación al año 2012, y ejecución de gastos por S/. 22 505 472,7 mil, superior en 8,3 % al año anterior.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestales que se aplican para la elaboración de la Cuenta General de la República son las siguientes:

- Los Gobiernos Regionales, presentan sus rendiciones de cuentas de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva Nº 003-2012-EF/51.01 de Cierre Contable y Presentación de Información para la Cuenta General de la República aprobada con la

Resolución Directoral N°017-2012-EF/51.01 y su modificatoria la Resolución Directoral N° 015-2013-EF/51.01.

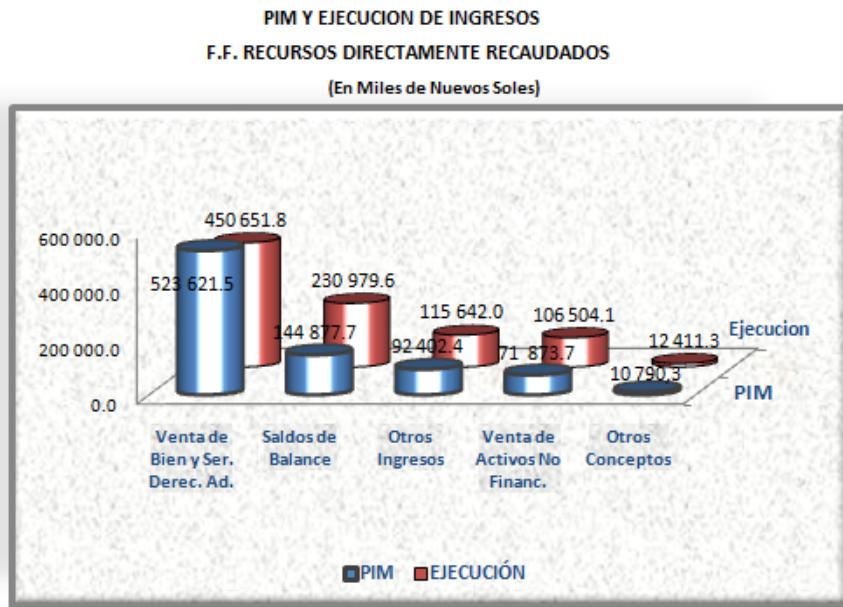
- Las notas a los Estados Presupuestarios incluyen una comparación explicativa de las principales variaciones que se producen en los presupuestos programados y ejecutados respectos al ejercicio anterior.
- La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
- Para el cierre del ejercicio fiscal 2013, las entidades presentan su información presupuestaria a través del Módulo de Cierre Contable Presupuestal 2013 - SIAF-WEB.
- Al culminar el proceso de evaluación, análisis y verificación de las Rendiciones de Cuentas, se emite el oficio de apreciaciones, el cual es remitida a las entidades para que subsanen las observaciones formuladas de manera oportuna y sean integradas a la Cuenta General de la República.
- Las rendiciones de cuenta son procesadas e integradas a través del sistema ORACLE-SICON para la elaboración de la Cuenta General de la República 2013.
- Los Estados Presupuestarios y cuadros de la información presupuestaria de los Gobiernos Regionales son mostrados en moneda de curso legal a valores históricos y en Miles de Nuevos Soles con un decimal en la Cuenta General de la República.

NOTA 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los ingresos generados y administrados directamente por los Gobiernos Regionales, involucra los conceptos de: venta de bienes, servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, saldo de balance y otros ingresos que le corresponden, según la normatividad vigente.

CONCEPTO	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Venta de Bien y Ser. Derec. Ad.	523 621.5	450 651.8	500 760.6	463 399.6
Saldos de Balance	144 877.7	230 979.6	176 882.1	247 231.8
Otros Ingresos	92 402.4	115 642.0	111 950.7	79 493.8
Venta de Activos No Financ.	71873.7	106 504.1	19 458.7	33 392.5
Otros Conceptos	10 790.3	12 411.3	14 576.2	13 112.7
TOTAL	843 565.6	916 188.8	823 628.3	836 630.4

Los ingresos en esta fuente representan el 13,2% de la estructura total de ingresos; respecto al ejercicio anterior, muestran un incremento de 2,4% y 9,5% en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM y ejecución respectivamente. Destacan las genéricas del ingreso:



Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos, representa el 49,2 % de la estructura del ingreso, destacando los servicios médicos asistenciales, exámenes de laboratorio y ayuda al diagnóstico, matrículas, constancias y certificados, tarifas de agua, autorizaciones e inspecciones de control sanitarios, tasas registrales, licencias, tasas laborales. Sobresalen:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 66 112,9 mil, proveniente de venta de derechos administrativos de agricultura, venta de productos minerales, otros ingresos por prestación de servicios, venta de productos de salud, exámenes de laboratorio, y de ayuda al diagnóstico, servicios médicos asistenciales correspondientes a citas médicas, hospitalizaciones y otros derechos administrativos.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 39 332,3 mil, corresponde a ingresos por atención médica, autorización, inspección y control sanitario, exámenes de laboratorio, otros servicios de educación, medicina, diagnóstico por imágenes, tasas laborales, hospitalización, licencias, otros derechos administrativos, matrículas, venta de bienes , inmuebles, terrenos, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 35 177,5 mil, reporta ingresos por venta de medicinas, atenciones médicas, servicios de emergencia, cirugías, exámenes de laboratorio, hospitalización, tasas laborales, entre otros.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 26 265,1 mil, por la venta de materiales agregados de construcción, venta de medicinas y servicios de farmacia, licencias, atención médica, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, alquiler de maquinarias, entre otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 26 197,5 mil, por la venta de medicinas, productos hidrobiológicos, atención médica, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, entre otros.

Saldos de Balance, son los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, no utilizado por los Gobiernos Regionales en el ejercicio anterior. Se incorporan a través de un crédito suplementario como condición previa para su uso; representa el 25,2 % de la estructura del ingreso, con una disminución de 18,1% y 6,6% del presupuesto modificado y la ejecución

respecto al ejercicio anterior, destacan las siguientes regiones: Gobierno Regional La Libertad con S/. 46 481,9 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 29 014,4 mil; Gobierno Regional Tacna con S/. 28 815,8 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 16 651,4 mil, entre otros.

Otros Ingresos, con ejecución de S/.115 642,0 mil, o 12,6 % proveniente de las multas y sanciones no tributarias, como la ejecución de garantías, multas y análogos, por infracciones laborales e infracción al reglamento de transportes, indemnizaciones de seguros, por el derecho de uso del espectro radioeléctrico y derecho de vigencia de minas, intereses, ventas diversas, diferencial cambiario, sanciones administrativas, entre otros. Las entidades que destacan en este rubro son: Gobierno Regional Loreto por S/. 19 611,3 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/. 15 824,2 mil; Gobierno Regional Madre de Dios con S/. 5 365,0 mil, entre otros.

Venta de Activos No Financieros, con S/. 106 504,1 mil o 11,6%. Sobresalen: Gobierno Regional Lambayeque con S/. 88 158,2 mil, por la venta de terrenos, Gobierno Regional Piura con S/. 7 819,8 mil, captados por la venta de terrenos; Gobierno Regional Arequipa con S/. 5 169,6 mil, por la venta de terrenos urbanos y rurales; Gobierno Regional Callao con S/. 3 345,9 mil, por la venta de terrenos industriales y de vivienda en el Proyecto Especial Ciudad de Pachacútec y se realiza de acuerdo a los requisitos para el proceso de adjudicación de los lotes; Venta de vehículos de transporte terrestre S/. 30,6 mil y venta de otros activos fijos por S/. 16,9 mil, y se debe a que en este ejercicio se dieron de baja 15 vehículos inoperativos por causal de reparación onerosa, los mismos que fueron vendidos mediante subasta.

NOTA 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

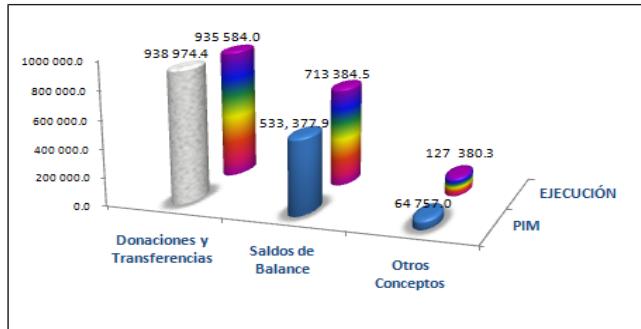
Los ingresos por esta fuente ascienden a S/. 1 776 348,8 mil, representan el 25,5% de la estructura del ingreso. En relación al ejercicio pasado registra una variación positiva de 0,1% y 0,8% del PIM y ejecución, respectivamente.

CONCEPTO	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	938 974.4	935 584.0	634 724.3	582 011.8
Saldos de Balance	533 377.9	713 384.5	707 428.3	883 873.9
Otros Conceptos	64 757.0	127 380.3	193 142.9	296 884.8
TOTAL	1 537 109.3	1 776 348.8	1 535 295.5	1 762 770.5

PIM Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

F.F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(EN Miles de Nuevos Soles)



Las genéricas con mayores ingresos son:

Donaciones y Transferencias, representa el 52,7% de esta fuente, superior en 47,9% y 60,8% del PIM y la ejecución del ejercicio anterior. Involucra principalmente fondos provenientes del Gobierno

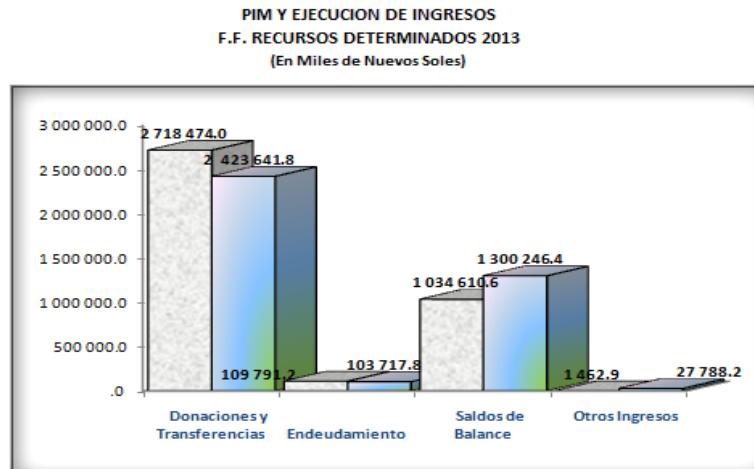
Nacional, Gobierno Local, de Fondos Públicos, Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales, destacando las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud - SIS. Sobresalen: Gobierno Regional Callao con S/. 118 755,6 mil, Gobierno Regional La Libertad con S/. 60 313,6 mil, Gobierno Regional Cajamarca con S/. 60 183,2 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 65 960,6 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 54, 825,0 mil, entre otros.

Saldos de Balance, participa con el 40,2% de la fuente, con disminución de 24,6% respecto al PIM y 19,3% en relación a la ejecución del período precedente. Destacan: Gobierno Regional Libertad con S/. 135 884,0 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 100 729,1 mil; Gobierno Regional Puno con S/. 76 806,0 mil, Región Lima Metropolitana con S/. 53 316,9 mil; entre otros.

NOTA 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS- RECURSOS DETERMINADOS

Los ingresos en esta fuente representan el 55,4% de la estructura total, disminuyó en 17,5% respecto al PIM y 24,8% en relación a la ejecución del año anterior.

GENÉRICA DE INGRESO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	2 718 474.0	2 423 641.8	2 839 684.1	2 850 663.9
Endeudamiento	109 791.2	103 717.8	310 468.0	200 258.2
Saldos de Balance	1 034 610.6	1 300 246.4	1 529 578.1	1 988 927.2
Otros Ingresos	1 462.9	27 788.2	3 803.0	85 716.0
TOTAL	3 864 338.7	3 855 394.2	4 683 533.2	5 125 565.3



Destacan las partidas:

Donaciones y Transferencias, constituye el 62,9% de los Recursos Determinados inferior en 4,3% en relación al PIM y 15,0% de la ejecución del ejercicio pasado. Involucra las transferencias por los diferentes tipos de canon, sobre canon, regalías y participaciones, con predominio de los ingresos por canon minero, canon gasífero, petrolero, regalías y participaciones y otros, que financian prioritariamente, los proyectos de inversión de impacto regional.

Las entidades con mayores ingresos:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 496 902,7 mil, de los cuales S/. 485 455,3 mil provienen del Canon Gasífero, S/.6 693,5 mil del Canon Minero, S/. 3 365,0 mil de Regalías Mineras, S/1 388,9 mil del Canon Hidroenergético.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 221 021,3 mil, que corresponde S/. 212 457,3 mil al Canon Minero; S/.5 480,5 mil al Canon Pesquero; S/. 2 516,4 mil al Canon Hidroenergético y S/. 567,1 mil a Regalías Mineras.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 221 565,2 mil, importe que corresponde a ingresos por Canon y Sobrecanon Petrolero.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 204 490,7 mil, resaltando el ingreso por Participación y Renta de Aduana con S/. 201 144,6 mil y el Canon Pesquero con S/. 3 345,0 mil.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 184 338,9 mil, de los cuales S/. 169 605,9 mil proceden del Canon Minero; S/. 13 431,2 mil de Regalías Mineras y S/. 1 301,8 mil del Canon hidroenergético.

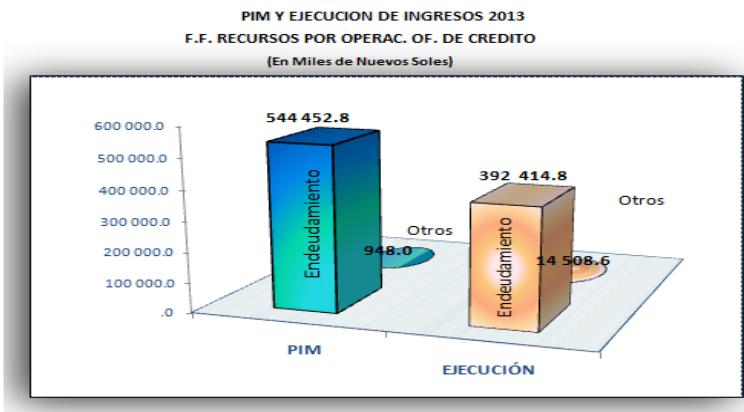
Endeudamiento, participa con el 2,7% de esta fuente, menor en 64,6% y 48,2% respecto al PIM y ejecución del ejercicio pasado. Son recursos obtenidos por la colocación interna de los Bonos Soberanos del Tesoro Público, destacando el Gobierno Regional Piura con S/. 21 574,9 mil; Gobierno Regional Ica con S/. 19 823,8 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 15 175,4 mil; entre otros.

Saldos de Balance, asciende a S/. 1 300 246,4 mil, equivalente al 33,7% del ingreso de esta fuente, con una disminución de 32,4% y 34,6% del presupuesto modificado y la ejecución del ejercicio anterior. Sobresalen el Gobierno Regional Lima con S/. 186 722,4 mil, Gobierno Regional Cusco, con S/. 183 987,4 mil, Gobierno Regional La Libertad, S/. 157 757,3 mil, Gobierno Regional Ica con S/.110 651,2 mil, Gobierno Regional Tacna con S/. 105 052,9 mil, Gobierno Regional Piura con S/. 96 174,7 mil, entre otros.

NOTA 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comprende los recursos de Créditos Internos y Externos, provenientes de operaciones de crédito concertados con Organismos Internacionales, Colocación de Títulos Valores y préstamos generalmente con el Banco de la Nación. Representa el 5,8% de la estructura del ingreso y con variación positiva de 53,8% respecto al PIM y 53,3% en relación a la ejecución del ejercicio anterior.

GENÉRICA DE INGRESO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Endeudamiento	544 452.8	392 414.8	353 883.2	263 074.8
Otros Conceptos	948.0	14 508.6	753.7	2 407.5
TOTAL	545 400.8	406 923.4	354 636.9	265 482.3



Entidades que destacan por las Operaciones Crédito Interno:

- **Gobierno Regional Cusco** con S/. 150 000,0 mil, proveniente de créditos internos con el Banco de la Nación por S/. 149 552,0 mil y con los Gobiernos Regionales por S/. 448, 0 mil.
- **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 93 609,4 mil, de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local emitidos por la Dirección de Endeudamiento y Tesoro Público.
- **Gobierno Regional Piura** con S/. 70 350,1 mil, provienen de créditos con el Banco de la Nación y por Certificados de Inversión Pública Regional y Local.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/. 34 449,8 mil, proceden de créditos internos con el Gobierno Nacional por S/. 32 141,6 y saldo de balance por S/. 2 308,2 mil.

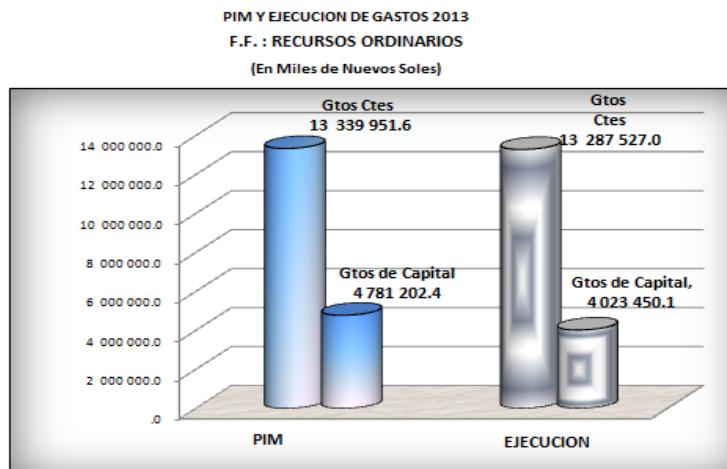
Entidades que destacan por las Operaciones Crédito Externo:

- **Gobierno Regional San Martín** con S/. 7 228,4 mil, operaciones con el Banco Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - KFW.
- **Gobierno Regional Cusco** con S/. 6 457,2 mil proveniente de organismos internacionales como el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - KFW.
- **Gobierno Regional Apurímac** con S/. 1 152,0 mil, préstamos obtenidos de otros Organismos Internacionales o Agencias Oficiales.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 6 412,4 mil, ingresos provenientes de Organismos Internacionales.
- **Gobierno Regional Loreto**, préstamo del Banco de Cooperación Internacional del Japón – JBIC por S/. 1 133,7 mil.

NOTA 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS ORDINARIOS

La principal fuente de financiamiento de los gobiernos regionales provienen de los Recursos Ordinarios y cubren las erogaciones en Gastos Corrientes y Gastos de Capital que las entidades efectúan de conformidad con las funciones y objetivos institucionales que les compete.

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles			
	2013		2012	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	13 339 951.6	13 287 527.0	12 311 733.5	12 050 777.4
Gastos de Capital	4 781 202.4	4 023 450.1	3 905 178.1	3 063 997.7
TOTAL	18 121 154.0	17 310 977.1	16 216 911.6	15 114 775.1



La ejecución de esta fuente representa el 76,9% del gasto total, con una variación positiva de 11,7% y 14,5% del presupuesto modificado y ejecución, respectivamente, en relación con el año 2012. Involucra:

Gastos Corrientes, que representa el 76,8% de la estructura de recursos ordinarios, con mayor ejecución en la genérica Personal y Obligaciones Sociales con 72,1%, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con 11,9%, Bienes y Servicios con 14,0 % y Otros Gastos con 2,0%. Presenta mayor nivel de gastos:

- **Gobierno Regional Puno**, con ejecución de S/. 905 716,4 mil; en las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 672 369,1 mil, Pensiones con S/. 82 883,7 mil, Bienes y Servicios con S/. 88 048,3 mil y Otros Gastos por S/. 62 415,3 mil.
- **Gobierno Regional La Libertad**, ejecuta S/. 886 715,6 mil; destacan las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 631 222,4 mil, Pensiones y Obligaciones Sociales con S/. 161 327,0 mil, Bienes y Servicios con S/. 90 288,9 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 864 829,4 mil; presenta mayor gasto en: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 692 771,9 mil, Pensiones y Otras Prestaciones con S/. 74 579,8 mil, Bienes y Servicios con S/. 89 668,4 mil y Otros Gastos por S/. 7 809,2 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 835 244,3 mil, de ejecución en: Personal y Obligaciones Sociales S/. 626 162,1 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 111 076,5 mil, Bienes y Servicios S/. 81 717,6 mil y Otros Gastos por S/. 16 288,1 mil.

Gastos de Capital, con 23,2% de la estructura de esta fuente, mayor en 22,4% del presupuesto modificado y 31,3% de la ejecución del año anterior. Sobresalen las entidades:

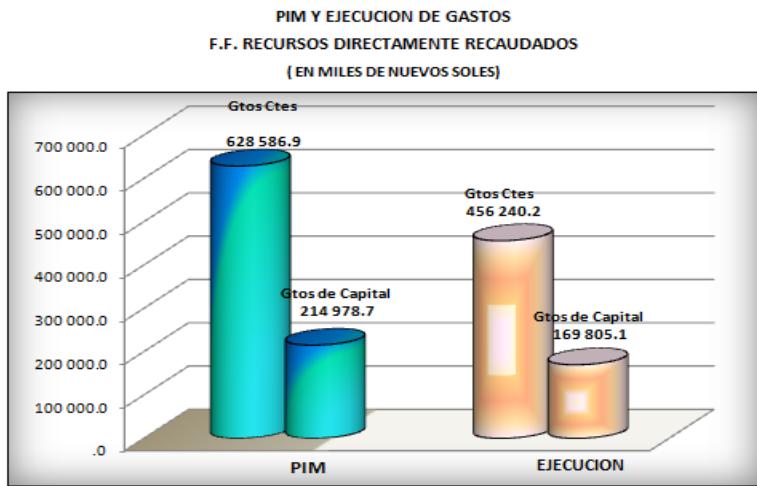
- **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/. 302 372,3 mil, ejecutados en la Adquisición de Activos No Financieros por S/. 292 437,1 mil, que comprende el costo de adquisición por contrata para la construcción de instalaciones educativas, infraestructura agrícola, otras inversiones intangibles,

estudios de pre inversión, entre otros. Así mismo, presenta ejecución en Donaciones y Transferencias de Capital otorgados a los gobiernos locales.

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 273 351,8 mil destinado a la adquisición de Activos No Financieros por S/. 224 473,7 mil y Donaciones y Transferencias de Capital por S/. 48 878,1 mil a los Gobierno Locales como la Municipalidad Provincial de Arequipa por S/. 16 306,8 mil y Municipalidad Provincial de Camaná por S/. 14 683,3 mil y al Gobierno Regional Moquegua por S/. 1 267,4 mil.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/. 282 687,5 mil, destinados a la Adquisición Activos No Financieros por S/. 276 440,8 mil y Donaciones y Transferencias de Capital a la Municipalidad Provincial de Lamas, Municipalidad Provincial de Picota, Municipalidad Distrital de Calzada y Municipalidad Distrital de Habana, destacan algunos proyectos como: "Mejoramiento de Carreteras"; "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Moyobamba Segundo Nivel de Atención"; "Mejoramiento de los Servicios del Hospital de Bellavista"; "Mejoramiento de los Servicios del Hospital de Tocache-distrito de Tocache", entre otros.
- **Gobierno Regional Huánuco**, con S/. 221 988,2 mil, por las Donaciones y Transferencias de Capital por S/. 8 659,3 mil y Adquisición de Activos No Financieros por S/. 213 329,0 mil, como instalaciones médicas, instalaciones educativas, adquisición de vehículos, infraestructura para agua y saneamiento para costo de construcción por contrata, entre otros.
- **Gobierno Regional Amazonas**, con S/. 223 539,8 mil, destinado al gasto de adquisición de Activos No Financieros por S/. 223 095,6 mil y Donaciones y Transferencias de Capital por S/. 444,3 mil.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con una ejecución de S/. 219 677,7 mil por la Adquisición de Activos No Financieros como gastos de infraestructura vial, adquisición de vehículos, infraestructura agrícola, instalaciones educativas, instalaciones médicas, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 208 182,9 mil, se orientó a la construcción de infraestructura vial, adquisición de vehículos, maquinarias, mobiliario, construcción de estructuras, destacando los proyectos: "Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta"; "Mejoramiento de la Avenida Costanera, Tramo Vigil, Jr. Virú, La Perla"; "Construcción de la Avenida Costa Verde-Costanera – Tramo - Callao"; "Mejoramiento de la Prestación de Servicio de Salud en el Centro de Salud Ciudad Pachacútec - Ventanilla"; "Instalación del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico Público del Callao - distrito de Bellavista", entre otros.

NOTA 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	(En Miles de Nuevos Soles)			
	2013		2012	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	628 586.9	456 240.2	604 824.8	454 451.5
Gastos de Capital	214 978.7	169 805.1	218 803.5	147 010.1
TOTAL	843 565.6	626 045.3	823 628.3	601 461.6



El gasto de los Gobiernos Regionales ascendió a S/.626 045,3, mil en 2,8% de la estructura total, mayor en 2,4% y 4,1% del PIM y la ejecución en relación al ejercicio anterior.

Gastos Corrientes constituye el 72,9% de la estructura de esta fuente, con mayor gasto en la genérica Bienes y Servicios con S/. 417 258,7 mil, sobresalen las entidades:

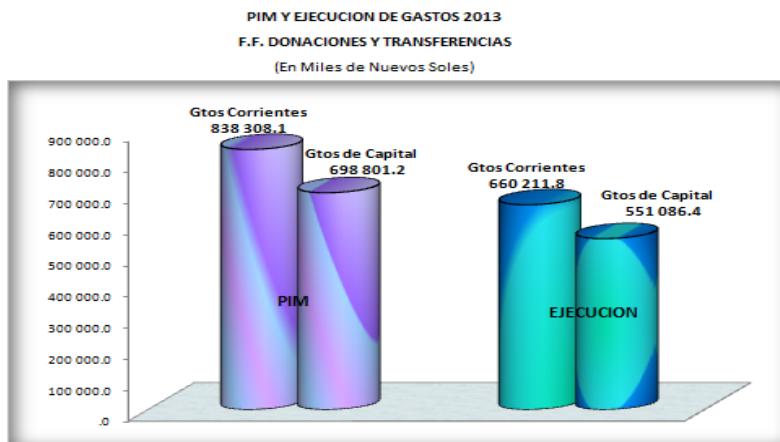
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 45 147,9 mil, con una ejecución en Bienes y Servicios de S/. 37 448,3 mil, destinado al pago de servicios profesionales, por compra de medicamentos; materiales, insumos, contratos administrativos diversos; viajes por comisión de servicio; papelería en general, útiles y materiales de escritorio, servicios básicos , servicio de limpieza, vestuario y la genérica Personal y Obligaciones Sociales por S/. 5 657, 8 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 44 436,5 mil, resaltando el rubro Bienes y Servicios con ejecución de S/. 35 490,4 mil, destinado a la compra de alimentos y bebidas para consumo humano ,medicamentos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, Contrato Administrativo de Servicio-CAS , servicio de suministro de energía eléctrica, servicios básicos, servicio de impresiones, encuadernación y empastado y servicios diversos, servicio de seguridad y vigilancia, traslado de carga bienes y materiales, servicios diversos entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 35 548,3 mil de ejecución, sobresale el rubro Bienes y Servicios con S/. 31 602,5 mil, los mismos que se destinaron al pago de material, insumos, instrumental y accesorios; medicamentos; contratos administrativos de servicios; alimentos y bebidas para consumo humano, y Personal y Obligaciones Sociales con S/. 2 506,0 mil, para el personal administrativo, personal de salud, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 30 595,2 mil, y ejecución de S/. 28 572,3 mil, en Bienes y Servicios, que involucra la compra de material, insumos instrumental y accesorios médicos quirúrgicos odontológicos y de laboratorio, Contrato Administrativo de Servicio-CAS, compra de medicamentos, viáticos y asignaciones por comisión de servicios entre otros.

Los **Gastos de Capital**, constituye el 27,1% en la estructura de esta fuente, presentan mayores gastos:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 70 437,7 mil, orientados a la construcción de edificios y estructuras y de activos no financieros, adquisición de vehículos y maquinarias, construcción de edificios y estructuras, destacan: “Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la I Etapa de la Presa Limón”; “Gestión de Proyectos”; “Línea de Trasmisión 60 KV - Chiclayo Boca de Salida del Túnel Trasandino”, entre otros.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 25 699,0 mil, destinados a la construcción de edificios y estructuras en agua y saneamiento, adquisición de vehículos, maquinarias, estudios de pre inversión, mobiliarios, equipo de telecomunicaciones, equipos de medición, destacan: “Estudio de Ingeniería de Impacto Ambiental para la Construcción de la Central Hidroeléctrica Napo - Mazán”, “Estudio de Ingeniería e Impacto Ambiental de la Construcción del Ferrocarril Interoceánico Norte-Yurimaguas-Iquitos”, entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con erogaciones de S/. 20 260,3 mil, por adquisición de activos no financieros; bienes, equipos computacionales y periféricos; adquisición de vehículos, terrenos, equipo de telecomunicaciones, maquinarias, mobiliario, entre otros.
- **Gobierno Regional Tacna**, con ejecución de S/. 11 794,1 mil, por la compra activos no financieros, otras inversiones intangibles, infraestructura agrícola, compra de bienes, estudios de pre inversión, adquisición de equipos informáticos, destacan los Proyectos; “Mejoramiento y ampliación de la Provisión de Agua para el Desarrollo Agrícola en el Valle de Tacna –Vilavilani II – Fase I”; “Operación y Mantenimiento”; “Estudios de Pre Inversión”; entre otros.

NOTA 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2013		2012	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	838 308.1	660 211.8	570 072.5	395 986.2
Gastos de Capital	698 801.2	551 086.4	965 223.0	676 952.0
TOTAL	1 537 109.3	1 211 298.2	1 535 295.5	1 072 938.2



El gasto representa el 5,4% de la estructura total, superior en 0,1% respecto al PIM y 12,9% en relación a la ejecución del periodo anterior.

Gastos Corrientes constituye el 54,5% de la estructura de esta fuente y sobresalen:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 52 447,5 mil, ejecutado en Contratos por Administración de Servicios, compra de suministros médicos, transferencias corrientes, entrega de medicamentos, compra de combustibles, servicios diversos, papelería en general, alimentos y bebidas para consumo humano, productos de aseo, entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 48 595,6 mil, corresponde al pago de Bienes y Servicios por Contrato por administración de Servicios , compra de material, insumos, instrumental y accesorios, compra de medicamentos, compra de combustibles, papelería en general, útiles y materiales, servicio de impresiones, viáticos, y por pago de Personal y Obligaciones Sociales, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 48 497,2 mil, por contrato administrativos de servicios, medicamentos, material e insumos, instrumental y accesorios médicos, servicios diversos, combustibles y carburantes, viáticos, servicios de impresiones y Personal y Obligaciones Sociales y otros gastos.
- **Gobierno Regional Callao** con S/. 44 973,8 mil, por la compra de material, insumos, material médico, quirúrgico, odontológico y de laboratorio, servicios diversos, medicamentos, Contratos de Administración de Servicios-CAS, servicios de mantenimiento, acondicionamiento de oficinas y estructuras, compra de alimentos, entre otros.
- **Gobierno Regional Huánuco**, con S/. 42 517,1 mil, destacando las transferencias corrientes a Otras Organizaciones, Contrato de Administración de Servicios, compra de medicamentos, servicios diversos, entre otros.
- **Gobierno Regional Apurímac**, con S/. 37 164,5 mil en gastos corrientes, resaltando con mayor ejecución en Bienes y Servicios destinados a Contratos de Administración de Servicios-CAS, Transferencias Corrientes a Otras Organizaciones, compra de medicamentos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos, servicios diversos, combustibles y carburantes, entre otros.

Gastos de Capital, representa el 45,5 % de la estructura de esta fuente, sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 149 883,2 mil, por la construcción de infraestructura vial, costo por contrata para instalaciones educativas, infraestructura de agua y saneamiento, instalaciones médicas, infraestructura agrícola, adquisición de maquinarias, contratación de servicios, maquinaria y equipo, así como la “Implementación y Desarrollo de Capacidades del Centro de Biotecnologías del Proyecto Especial Chinecas” en Nuevo Chimbote , entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 77 609,7 mil, destinados a la adquisición de activos no financieros como costo de construcción por contrata y administración, supervisión y liquidación de obras, compra de mobiliario y equipos para oficina, equipo computacionales y periféricos, mejoramiento de pistas y veredas. Destacan los proyectos: “Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta”; “Mejoramiento de los Accesos Peatonales del Pasaje Dos de Mayo, distrito de la Punta”; “Mejoramiento de Pistas y Veredas del Malecón Pardo, distrito de la Punta”.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/. 62 921,0 mil, ejecutados en costo de construcción por administración directa que incluye gastos de personal, bienes y servicios; elaboración de expedientes técnicos, equipos computacionales y periféricos, y destacan los proyectos:

"Mejoramiento de la Carretera Azángaro-Saytoccocha-Sandia"; "Rehabilitación de la Carretera Lacalaca-EMP"; "Rehabilitación Tramo PU-113-PE (Azángaro)", entre otros.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos del Canon, Sobre Canon, Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Participaciones que perciben los gobiernos regionales están orientados a gastos de inversión en proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

CONCEPTO	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	713 480.7	628 846.1	912 887.2	768 098.7
Gastos de Capital	3 102 213.2	2 440 160.7	3 765 006.8	2 970 385.8
Servicio de Deuda	48 644.8	34 874.0	5 639.2	4 179.7
TOTAL	3 864 338.7	3 103 880.8	4 683 533.2	3 742 664.2

PIM Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2013

F.F. : RECURSOS DETERMINADOS

(En Miles de Nuevos Soles)



El gasto de esta fuente constituye el 13,8% de la estructura total, con una disminución de 17,5% y 17,1% del PIM y ejecución, en relación al año precedente.

Gastos de Capital, representa el 78,6% de la ejecución de esta fuente, sobresale la genérica de Adquisición de Activos No Financieros y destacan con mayor ejecución las siguientes entidades:

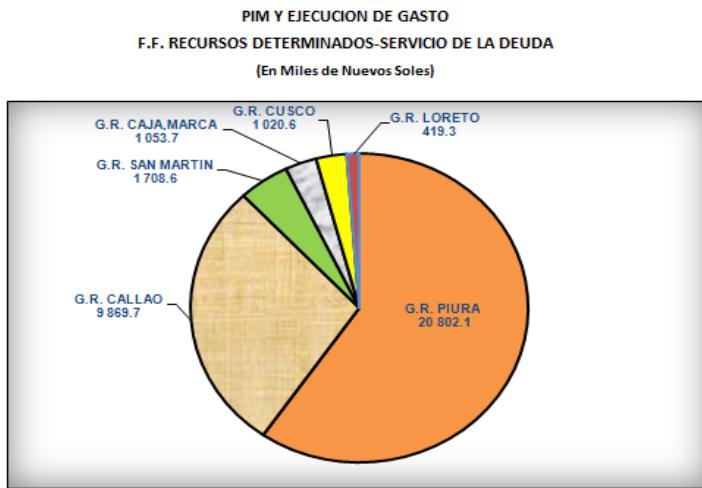
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 576 070,3 mil, que solventaron la adquisición de activos no financieros como costo de construcción por Contrata, costo de construcción por administración directa por bienes, personal, para instalaciones medicas, infraestructura vial, y por Donaciones y Transferencias de capital a otras unidades de gobiernos. Sobresalen obras de: "Mejoramiento del Estadio- Cusco Inca Garcilaso de la Vega" distrito de Wanchaq"; "Mejoramiento de la Carretera Huarcondo - Pacha"; "Mejoramiento de la Carretera Yaurisque-Ranraccasa - Paruro;" "Mejoramiento de la Carretera Huancarani - Paucartambo Provincia de Paucartambo"; " Mejoramiento de la Carretera Santo Tomas - Colquemarca" ; "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana de la X-Dirtepol Cusco"; "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital "Antonio Lorena Nivel III -1", Cusco, entre otros.

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 186 174,5 mil , ejecutados en transferencias de capital a otras unidades de gobiernos y a gobiernos locales; así como a la adquisición de vehículos, instalaciones educativas, instalación de mobiliario y equipos, por otro lado se orientó el gasto para la contratación de servicios, agua y saneamiento, estudios de pre inversión. Sobresalen: "Adquisición de Vehículos"; "Implementación y Equipamiento de Centros de Salud"; "Mejoramiento de Infraestructura Educativa"; "Encausamiento y Defensa de Canales de Riego", "Elaboración de Estudios de Pre factibilidad", entre otros.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 171 496,7 mil, financió la Adquisición de Activos no Financieros, destacando los conceptos de Construcción de Edificios y Estructuras, adquisición de vehículos, maquinarias y otros, inversiones intangibles, resaltando las obras de: "Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de la Carretera Callejón de Huaylas-Chacas-San Luis"; "Mejoramiento de Infraestructura Educativa"; "Construcción de Pistas y Veredas"; "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable"; "Creación de la Losa Deportiva Angamos"; "Implementación de los Laboratorios de Ciencia Tecnología y Ambiente para mejorar la calidad de los Servicios Educativos en la I.E. Multidistrital "; entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 161 648,3 mil , provenientes de la Adquisición de Activos no Financieros, como: Mantenimiento Periódico de la Red Vial Departamental Pavimentada; Mantenimiento del cauce de los ríos; Mantenimiento de los canales y drenes; Mantenimiento y Consolidación de las Defensas Ribereñas, Mantenimiento de Maquinarias y Equipos; Mantenimiento de Infraestructura, entre otros y por Donaciones y Transferencias de Capital transferencias financieras a Gobiernos Locales como la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa, Municipalidad Distrital de Santo Domingo en Morropón, y a la Universidad Nacional de la Frontera.

Gasto Corriente, le corresponde el 20,3% de la estructura de la fuente, destacan las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Callao**, reporta S/. 149 614,2 mil, destinado para la contratación de servicios, de limpieza, servicios básicos, servicios de mantenimiento, alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicio por atenciones y celebraciones, servicios de seguridad y vigilancia, otros servicios de publicidad y difusión, destinadas también para actividades de capacitación y mantenimiento de Centros Educativos por la Unidad Ejecutora Comité de Administración de Fondo Educativo Callao, destinándose mayores recursos para el financiamiento en la atención de Laudos Arbitrales.
- **Gobierno Regional Loreto**, alcanza los S/. 122 075,0 mil, destinado a la compra de bienes por S/. 22 682,3 mil, contratación de servicios por S/. 87 534, 4 mil, donaciones y transferencias por S/. 268,5 mil, pagos de Impuestos por S/. 214,1 mil, sentencias judiciales por S/. 229,2 mil, pago de pensiones S/. 10 038,9 mil, Subvenciones a personas naturales por S/. 236,6 mil, transferencias a instituciones sin fines de lucro por S/. 870,9 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 91 370,9 mil, orientados a gastos por servicios de mantenimiento, compra de suministros de funcionamiento, compra de alimentos, alquiler de muebles e inmuebles, compra de materiales, repuestos, vestuarios, servicios básicos entre otros.

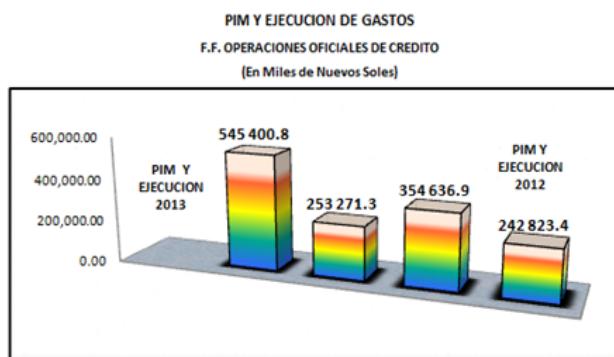
Servicio de Deuda, con una ejecución de S/ 34 874,0 mil, y una variación positiva de 762,6% y 734,4% del presupuesto modificado y la ejecución respecto al año anterior, se atendió la Amortización de la deuda interna con S/. 26 062,3 mil, concertada con el Banco de la Nación; Comisiones y Otros gastos por S/. 939,4 mil por deuda interna y externa; Intereses con S/. 7 872,3 mil, por deuda interna y externa. Los Gobiernos Regionales que más destacan son: Gobierno Regional Piura con S/. 20 802,1 mil, Gobierno Regional Callao con S/. 9 869,7 mil, Gobierno Regional San Martín con S/. 1 708,6 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 1 053,7 mil, Gobierno Regional Cusco con S/. 1 020,6 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 419,3 mil.



NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

En el presente ejercicio esta fuente cubre gastos por adquisiciones que generan incremento en el patrimonio, como adquisiciones de los activos fijos e inversiones públicas, entre otros.

CONCEPTO	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos de Capital	545 400.8	253 271.3	354 636.9	242 823.4
TOTAL	545 400.8	253 271.3	354 636.9	242 823.4



Los gastos en esta fuente constituyen el 1,1% del gasto total, superior en 53,8% y 4,3% al presupuesto modificado y a la Ejecución respectivamente, del período precedente. La ejecución corresponde a la Adquisición de Activos no Financieros. Entidades que destacan:

- **Gobierno Regional Arequipa**, reporta una ejecución de S/. 93 609,4 mil, destinado fundamentalmente a la “Construcción de Vía troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la Provincia de Arequipa”.
- **Gobierno Regional Piura**, con un gasto de S/. 65 817,1 mil, destinada a obras como: “Construcción del Nuevo Local del Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita”; “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de la Encantada, Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón”; “Mejoramiento de la Avenida Brasil de la Ciudad de Sechura”; “Construcción de la Carretera Tambogrande - Km. 21 de la Vía Piura”; “Construcción del Puente San Miguel (Ex Puente Viejo), Provincia de Piura” entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con la ejecución de S/. 38 423,2 mil, destacan entre otros Proyectos: “Mejoramiento de infraestructura Multidistrital - Espinar - Chumbivilcas - Cusco”; “Mejoramiento de la Infraestructura de Riego”, Irrigación Cullahuata Congonya”; “Instalación del Sistema de Riego Margen Derecha e Izquierda”; “Construcción y Reparación de Defensas Ribereñas y Recuperación de vegetación en el Río Huatanay, Multidistrital - Cusco Quispicanchis”, entre otros
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/. 25 977,9 mil destinadas proyectos como: “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable”; “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Distrito de Saposoa, Huallaga, San Martín”; “Adquisición de Terrenos para obras públicas”, “Bosques Amazónicos con Implementación del Ordenamiento Territorial”; “Hogares Rurales entrenados en Manejo Sanitario de agua potable y disposición Sanitaria de Excretas (Adecuado manejo del Agua)”.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 7 625,0 mil, destinado a obras como: “Construcción del Sistema Eléctrico Rural de Cajamarca Eje Asunción II Etapa del distrito de Asunción”; “Construcción del Sistema Eléctrico Rural de Cutervo IV Etapa del distrito de Cutervo”; “Construcción del Sistema Eléctrico Rural Celendín IV Etapa del distrito de Celendín”; “Construcción del Sistema Eléctrico Rural Chilete IV Etapa”; “Construcción del Sistema Eléctrico Rural Cutervo III Etapa del distrito de Cutervo”, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 16

PLIEGOS	2013				2012				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	603 178.8	2.4	575 994.5	2.6	614 860.5	2.6	522 617.5	2.5	(19)	10.2	
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	1269 404.7	5.1	1226 461.7	5.4	1625 498.1	6.9	1546 052.1	7.4	(219)	(20.7)	
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1580 812.6	6.3	1323 571.1	5.9	1311 154.6	5.6	1114 511.4	5.4	20.6	18.8	
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	1076 738.6	4.3	989 324.4	4.4	990 166.5	4.2	858 116.0	4.1	8.7	15.3	
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1371667.5	5.5	1239 589.9	5.5	13416010	5.7	1223 037.5	5.9	2.2	13	
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	2 116 832.6	8.5	1727 414.9	7.7	1563 844.8	6.6	1487 578.1	7.2	35.4	16.1	
GOBIERNO REGIONAL ICA	907 610.9	3.6	790 0516	3.5	771 336.1	3.3	635 349.3	3.0	17.7	24.3	
GOBIERNO REGIONAL HUANCA VELICA	766 565.5	3.1	737 105.5	3.3	785 953.1	3.3	665 862.0	3.1	(2.5)	10.7	
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	874 768.9	3.5	802 958.8	3.5	870 1210	3.7	763 185.8	3.7	0.5	5.2	
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	1076 584.1	4.3	1039 693.6	4.6	1045 150.6	4.4	977 244.9	4.7	3.0	6.4	
GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD	1434 2214	5.8	13518 18.7	6.0	1331477.7	5.6	1099 3817	5.3	7.7	23.0	
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	1032 612.7	4.1	915 9310	4.1	857 019.1	3.6	756 026.4	3.6	20.5	212	
GOBIERNO REGIONAL LORETO	1331 129.7	5.3	12115 19.3	5.4	1285 549.6	5.4	1177 784.6	5.7	3.5	2.9	
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	2913410	12	281112.1	12	282 346.1	13	245 735.3	12	3.2	14.4	
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	521948.5	2.1	441748.3	2.0	412 680.6	17	330 525.0	16	26.5	33.7	
GOBIERNO REGIONAL PASCO	594 182	2.5	506 149.0	2.2	502 738.2	2.1	388 637.9	19	18.2	30.2	
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1479 204.9	5.9	1386 603.9	6.2	1351093.6	5.7	1210 549.0	5.8	9.5	14.5	
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1393 783.6	5.6	1273 974.3	5.7	1300 826.0	5.5	1053 050.5	5.1	7.1	210	
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	1066 755.3	4.3	936 487.7	4.2	873 227.9	3.7	833 920.5	4.0	22.2	12.3	
GOBIERNO REGIONAL TACNA	580 798.0	2.3	504 039.3	2.2	634 449.7	2.7	448 513.4	2.2	(8.5)	12.4	
GOBIERNO REGIONAL TUMBES					469 857.7	2.0	448 585.2	2.2	(100.0)	(100.0)	
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	6 16859.5	2.5	565 549.9	2.5	578 775.8	2.5	467 95.1	2.2	6.6	211	
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	8 16529.0	3.3	687 076.1	3.1	720 849.5	3.1	592 125.3	2.9	13.3	16.0	
GOBIERNO REGIONAL LIMA	960 964.2	3.9	930 4814	4.1	859 882.5	3.6	808 919.2	3.9	118	15.0	
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	1078 16.1	4.3	1017 494.4	4.5	1114 919.7	4.7	1020 506.7	4.9	(3.3)	(0.3)	
REGION LIMA METROPOLITANA	69 047.1	0.3	43 387.3	0.2	18 625.5	0.5	99 652.1	0.5	(418)	(56.5)	
TOTAL GENERAL	24 911 568.4	100.0	22 505 472.7	100.0	23 614 005.5	100.0	20 774 662.5	100.0	5.5	8.3	



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 CRUZ ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

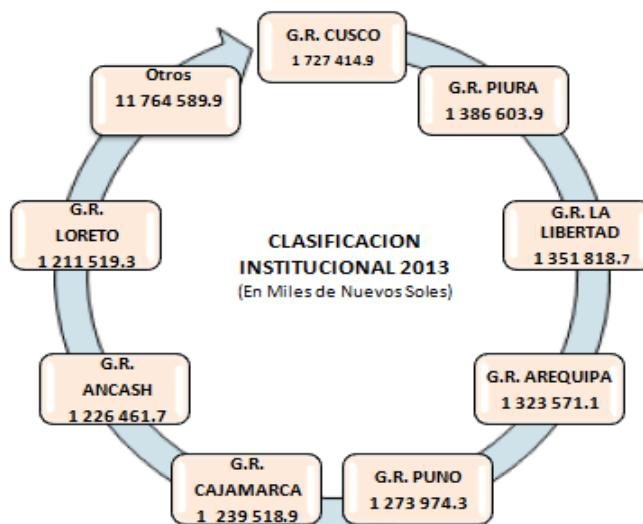
NOTA 12: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Institucional fundamentalmente, es utilizada para identificar las instituciones que integran el sector público y de facilitar la administración presupuestaria, el control de la ejecución y la generación de estadísticas requeridas para la programación y análisis de las actividades desarrolladas en el Sector Público.

En gran medida esta clasificación es básica, dado que además de definir el ámbito del sector público, proporciona una clave de identificación que unida a la estructura programática, constituyen el eje de toda la codificación presupuestaria.

Mediante Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público del ejercicio fiscal 2013, se aprobó el presupuesto anual de gastos de los gobiernos regionales, entre otros.

A continuación se grafica aquellas entidades con mayor relevancia en la ejecución:



La ejecución de los Gobiernos Regionales, en el presente ejercicio, ascendió a S/. 22 505 472,7 mil, superior en 8,3% respecto al periodo anterior.

Según esta clasificación sobresalen:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 1 727 414,9 mil, o 7,7% de la estructura del gasto. Se ha venido aplicando progresivamente la programación del Presupuesto por Resultados con la finalidad de que los proyectos priorizados en estas categorías puedan mejorar los productos específicos brindados a la población (servicio de salud, servicio de educación, agua y desagüe, energía eléctrica). Dentro de los Proyectos Especiales se tiene: "El Proyecto Especial Regional Instituto del Manejo a Agua y Medio Ambiente;" Proyecto Especial Regional Plan de Mejoramiento de Riego en la Sierra y Selva"; Proyecto Especial Regional Plan Comisión Especial Encargada de Coordinar y supervisar el Plan Turístico y Cultural del Perú - UNESCO COPESCO"; "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III - 1 - Cusco"; "Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la Avenida de Evitamiento de la

Ciudad del Cusco”; “Mejoramiento de la Carretera Yaurisque-Ranraccasa-Paruro”; “Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega - distrito de Wanchaq”, entre otros .

- **Gobierno Regional Piura**, con ejecución de S/. 1 386 603,9 mil, o 6,2% dentro de los logros se menciona “Mejoramiento del Servicio de Agua y Alcantarillado de la Localidad de la Encantada-Chulucanas”; “Programas de Complemento Nutricional y Emocional al Niño y al Adulto Mayor”, campañas contra la desnutrición y la anemia, donación de sangre, promoción en vivienda diseño, edificación y construcciones seguras , asimismo promoción a viviendas ecológicas de Bambú; “Diseño y Construcción de Edificaciones Seguras”; En infraestructura Vial destaca: “Gestión para la Construcción del Tramo Piura - Sullana de la Autopista del Sol que une las regiones de Piura , Lambayeque y la Libertad”; “Carretera Sajinos - Ayabaca - Socchabamba”; “Estudios de viabilidad para la Creación del Parque Científico Tecnológico”; el cual sería un verdadero motor de cambio en la región, asimismo se está impulsando la Ganadería Caprina en la región, entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 1 351 818,7 mil o 6,0%, de la ejecución del ejercicio, los logros alcanzados: “Mejoramiento del Equipamiento de la Compañía de Bomberos N° 26 y N° 177 - Distrito de Trujillo III Comandancia Departamental La Libertad”; “Mejoramiento de tramos críticos de los canales de Riego San José Cultambo, Jequetepeque, Santa María y el Palmo del Valle Jequetepeque”; “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada para las intervenciones Viales en la Región La Libertad”; “Construcción del Sistema de Agua y Desagüe en la Localidad de Kawachi”; “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Vista Alegre, distrito de Victor Larco Herrera”; “Mejoramiento de la Gestión de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regional”; entre otros logros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con de S/. 1 323 571,1 mil o 5,9%, destaca los programas: Logro y Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular; Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; Programa de Salud Materno Neonatal, Agua y Saneamiento para la Población Rural, entre otros. Dentro de los Proyectos de Inversión encontramos la ejecución de 85 obras destacando: la “Construcción del Puente Chilina”; “Mejoramiento Canal Principal de Bella Unión”; “Mejoramiento de los Canales Laterales el Medio y la Boya”; “Construcción del Laboratorio Costero de Investigación Pesquera y Acuícola del Instituto del Mar del Perú - Región Arequipa”; “Gestión de proyectos”; “Mejoramiento del Servicio Educativo IE N°40121 Everardo Zapata Santillana”; “Mejoramiento de los Servicios de Salud Oncológica y Radioterapia del Hospital III y I Goyeneche II Etapa”; entre otros.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/. 1 273 974,3 mil o 5,7% del gasto, destinados a la “Ampliación de Servicios de Salud con Hospitales Móviles en Poblaciones Rurales de la Región”; “Mejoramiento de la Carretera Azángaro - Saytoccocha - Sandia - San Juan de Oro - Tramo Muñani”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en Tecnologías Informáticas en Comunicaciones , en la I.E. de Educación Básica Regular” (Ciclo III y VII); “Remodelación Tramo Lacalaca-EMP-PE-36 (DV Vilacalla) - Totoroma - Pisacoma, distrito de Juli”; entre otros proyectos.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 1 239 518,9 mil o 5,5% de la ejecución, destinados a la “Construcción e Implementación del Hospital II - distrito de Jaén en Cajamarca”; “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarilla de la ciudad de Cutervo”, “Mejoramiento de la Carretera Emp.Pe.3n-Bambamarca-Atoshaico”; “Construcción e Implementación del Hospital II distrito de Cajabamba”; “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Chota”; “Construcción del Puente Chamaya II”, entre otros.

- **Gobierno Regional Loreto**, con una ejecución de S/. 1 211 519,3 mil o 5,4% , entre los proyectos que más destacan son: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Iquitos”; ”Estudios de Pre inversión”; “Mejoramiento de la Carretera de Contamana en Aguas Calientes”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro de Educación Técnica Productiva-Padre Jesús García en la provincia de Maynas”; “Sistema Eléctrico y Rural de Requena“; entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 17

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2013	%	2012	%			2013	%	2012	%	
INGRESOS CORRIENTES	711 035.0	10.3	901 776.8	11.3	(21.2)	GASTOS CORRIENTES	15032 825.1	66.8	13669 313.8	65.8	10.0
<i>Impuestos y Contribuciones Oblig.</i>	10 692.4	0.2	11 058.2	0.1	(3.3)	<i>Personal y Oblig. Sociales</i>	9628 411.2	42.8	8557 696.5	412	12.5
<i>Venta de B y S y Derech. Adm.</i>	450 672.3	6.5	463 782.8	5.8	(2.8)	<i>Pensiones y Otras Prest.</i>	1602 284.9	7.1	1569 196.6	7.6	2.1
<i>Otros ingresos</i>	249 670.3	3.6	426 935.8	5.4	(415)	<i>Bienes y Servicios</i>	3442 453.4	15.3	3266 535.9	15.7	5.4
INGRESOS DE CAPITAL	107 812.2	0.0	35 447.0	0.4	204.2	<i>Donaciones y Transferencias</i>	590.3		2 778.6		(78.8)
<i>Venta de Activos No Financieros</i>	106 504.1	1.5	33 392.5	0.4	218.9	<i>Otros Gastos</i>	359 085.3	16	273 106.2	13	31.5
<i>Venta de Activos Financieros</i>	1308.1		2 054.5		(36.3)	GASTOS DE CAPITAL	7437 773.6	33.0	7101 169.0	34.2	4.7
TRANSFERENCIAS	3380 772.2	48.6	3467 454.0	43.4	(2.5)	<i>Donaciones y Transferencias</i>	409 328.4	18	403 964.7	2.0	1.3
<i>Donaciones y Transferencias</i>	3359 636.6	48.3	3432 675.7	43.0	(2.1)	<i>Otros Gastos</i>	233.2		3 161.7		(92.6)
<i>Otros ingresos</i>	21 135.6	0.3	34 778.3	0.4	(39.2)	<i>Adquisición de Activos No Financieros</i>	7026 074.1	31.2	6691 853.0	32.2	5.0
FINANCIAMIENTO	2755 235.8	39.6	3585 770.7	44.9	(23.2)	<i>Adquisición de Activos Financ.</i>	2 137.9		2 189.6		(2.4)
<i>Endeudamiento</i>	496 132.6	7.1	463 333.0	5.8	7.1	SERVICIO DE LA DEUDA	34 874.0	0.2	4 179.7		734.4
<i>Saldo de Balance</i>	2259 103.2	32.5	3122 437.7	39.1	(27.6)	<i>Servicio de la Deuda Pública</i>	34 874.0	0.2	4 179.7		734.4
TOTAL INGRESOS	6 954 855.2	98.4	7 990 448.5	100.0	(13.0)	TOTAL GASTOS	22 505 472.7	100.0	20 774 662.5	100.0	8.3



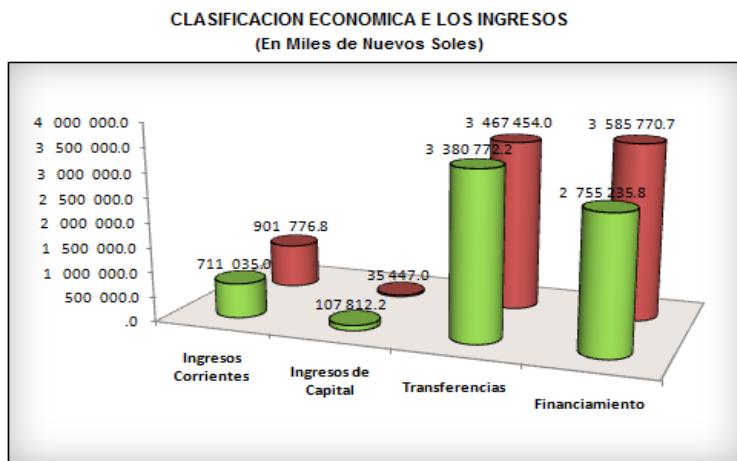
OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 C.R.C. ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA 13: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESO

CONCEPTO	2013		2012	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%
Ingresos Corrientes	711 035.0	10.3	901 776.8	11.3
Ingresos de Capital	107 812.2	1.5	35 447.0	0.4
Transferencias	3 380 772.2	48.6	3 467 454.0	43.4
Financiamiento	2 755 235.8	39.6	3 585 770.7	44.9
TOTAL	6 954 855.2	100.0	7 990 448.5	100.0



Los ingresos presupuestarios de los gobiernos regionales, en el periodo 2013 ascienden a S/. 6 954 855,2 mil, que en relación con el ejercicio anterior disminuye en 13,0%.

Ingresos Corrientes, la captación alcanza a S/. 711 035,0 mil, menor en 21,2% respecto al ejercicio precedente. Comprende los rubros:

- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**, con S/. 10 692,4 mil; muestra ligera disminución de 3,3% respecto al periodo anterior. El 97,0% de este rubro corresponde al concepto de Aranceles, y lo percibe el **Gobierno Regional Tacna**, producto de la distribución del Arancel Especial que recauda el Comité de Administración de la Zona Franca de Tacna - ZOFRATACNA.
- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**, con S/. 450 672,3 mil, y variación negativa de 2,8% en relación al ejercicio anterior. La mayor recaudación proviene de las partidas: atención médica y servicios de emergencia; exámenes de laboratorio y de ayuda al diagnóstico; servicios de educación, recreación y cultura; diagnóstico por imágenes (rayos x, ecografías, tomografías, otros); servicios por alquileres de maquinarias y equipos; venta de tasas laborales; derechos administrativos de agricultura por tarifas de agua; servicios de hospitalización, así como servicios de emergencia, entre otros. Destacan las entidades:
 - **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 66 112,9 mil o 14,7% y disminución de 5,7% en relación al año anterior, los ingresos más significativos corresponden la venta de agua y tarifas de agua; venta de medicinas; suministros de energía; atención médica; exámenes de laboratorio, entre otros.

- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 39 332,3 mil o 8,7%, con variación negativa de 4,2% respecto al pasado ejercicio. La captación proviene principalmente por servicio de atención médica; autorización, inspección y control sanitario; venta medicinas; exámenes de laboratorio; diagnóstico por imágenes; hospitalización; tasa laborales y otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 35 177,5 mil o 7,8%, inferior en 11,6 % en relación al ejercicio anterior. Los mayores ingresos se captan por la venta de medicinas; derechos de examen para obtener licencias de conducir; trámite por tránsito vehicular; tasas laborales; exámenes de laboratorio; farmacia; venta de productos agroindustriales; atención médica; servicio de alquiler de maquinarias y equipo, entre otros.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/. 26 265,1 mil o 5,8%, con incremento de 21,4% respecto al ejercicio precedente. Los ingresos provienen principalmente de la venta de materiales y agregados de construcción exámenes de laboratorio; diagnósticos por imágenes (rayos x, ecografías, tomografías, otros); servicio de farmacia; atención médica; hospitalización; licencias de transporte; alquiler de maquinarias y equipo y otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 26 241,1 mil o 5,8%, superior en 6,9% respecto al año que antecede. Los mayores ingresos corresponden a la venta de servicios recreativos y culturales; venta de medicinas; diagnósticos por imágenes (rayos x, ecografías, tomografías, otros); derechos de examen para obtener licencias de conducir; exámenes de laboratorio; atención médica; servicios de emergencia, entre otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 26 197,5 mil o 5,8%, inferior en 5,9% respecto al año anterior. Los ingresos provienen por servicios de venta de medicinas; exámenes de laboratorio, atención médica; diagnóstico por imágenes (rayos x, ecografías, tomografías, otros); hospitalización; venta de productos hidrobiológicos y otros.
- **Otros Ingresos**, con S/. 249 670,3 mil o 35,1% de los ingresos corrientes, menor en 41,5% en relación al año precedente. El 41,0% de los ingresos provienen del remanente de utilidades que las empresas mineras transfieren a los Gobiernos Regionales de **Ancash, Cajamarca y Lima Metropolitana**; el 24,8% corresponde a rentas de la propiedad (intereses por depósitos diferentes a recursos por privatización y concesiones, ingresos por otros derechos y concesiones, derechos por uso del espectro radioeléctrico); el 12,1% se capta por Infracciones al reglamento de transporte, multas y análogas por infracciones laborales y sanciones por administración general y el 21,6% restante por otros ingresos diversos.

Ingresos de Capital, se recaudó S/. 107 812,2 mil, mayor en 204,2% en relación al año pasado; destaca la partida **Venta de Activos No Financieros** con S/. 106 504,1 mil, superior al año anterior en 218,9%. Sobresalen el Gobierno Regional Lambayeque con S/.88 158,2mil por la ventas de terrenos eriazos y otros; el Gobierno Regional Piura con S/. 7 819,8 mil por la venta de terrenos rurales y urbanos; el Gobierno Regional Arequipa con S/.5 169,6 mil por la venta de terrenos rurales y urbanos; el Gobierno Regional Callao con S/.3 345,9 mil por la venta de terrenos urbanos y otros. La captación por la **Venta de Activos Financieros** reporta S/. 1 308,1 mil, que capta el Gobierno Regional Huánuco por reembolsos de préstamos otorgados a la Pequeña y Mediana Empresa-PROMPYME; el Gobierno Regional Loreto y Gobierno Regional San Martín por reembolsos de préstamos para fines agropecuarios.

Transferencias, con S/. 3 380 772,2 mil o 48,6% del total de ingresos, y en relación al período anterior disminuye en 2,5%. El concepto de transferencias involucra recursos financieros no reembolsables que perciben los gobiernos regionales de: los gobiernos extranjeros, agencias gubernamentales de cooperación internacional, fondos contravalor o de desarrollo binacional, organismos internacionales, instituciones financieras internacionales, otros organismos, otras unidades de gobierno y por participaciones de recursos determinados, para la adquisición de activos o disminución de pasivos en actividades y programas que contribuyan a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

La recaudación más significativa corresponde a la partida de ingresos **Donaciones y Transferencias**, con S/. 3 359 636,6 mil, o 48,3% del total de ingresos, menor en 2,1% respecto al ejercicio 2012, del cual 72,1% de los ingresos captados corresponde a las transferencias por participaciones en recursos determinados: canon, sobrecanon, regalías y participaciones, destinadas a financiar gastos corrientes (mantenimiento de proyectos de impacto regional priorizando la infraestructura básica) y gastos de capital (financiamiento de proyectos de inversión pública orientadas a brindar servicios públicos, infraestructura para comisarías, postas médicas, hospitales, escuelas, establecimientos penales, que generen beneficios a la comunidad, o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública en infraestructura vial entre otros). En tanto el 27,8% involucra ingresos por donaciones y transferencias del gobierno nacional, de organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Destacan las entidades:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 562 863,3 mil o 16,8%, variación negativa de 3,1% en relación al pasado ejercicio. El 86,2% que recauda proviene del canon gasífero; el 13,8% restante corresponde a regalías mineras; canon hidroenergético; transferencias del gobierno nacional (Seguro Integral de Salud-SIS) y de organismos internacionales; recursos destinados a la ejecución de proyectos de infraestructura vial; construcción de instalaciones médica; infraestructura agrícola; construcción de instituciones educativas; infraestructura de agua y saneamiento; servicios de mantenimiento de carreteras, caminos y puentes, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 323 246,3 mil o 9,6%; mayor en 9,9% respecto al año 2012. Los mayores ingresos provienen de: Participación en Rentas de Aduana que recauda el 59,4% del ingreso; transferencias del Seguro Integral de Salud-SIS y de transferencias de la Autoridad Portuaria Nacional.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 276 390,2 mil o 8,2%, y en relación al ejercicio anterior disminuye 2,9%. La mayor recaudación proviene del Canon y Sobrecanon Petrolero y de las transferencias del gobierno nacional (Seguro Integral de Salud), del Fondo Perú Canadá entre otros; y se orientan cubrir gastos en infraestructura de agua y saneamiento; infraestructura eléctrica; infraestructura educativa; estudios de inversión; contrato administrativo de servicios, entre otros.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 260 180,2 mil o 7,7%, menor en 3,4%, respecto al año 2012. Los ingresos más relevantes provienen del canon minero y de las transferencias del gobierno nacional, orientados a la ejecución de obras de infraestructura de la red vial departamental, urbanas y locales ; construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa; mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado; construcción, remodelación, mejoramiento y equipamiento de los centros de salud; construcción y mejoramiento de la infraestructura agrícola; construcción, mejoramiento de instalaciones médicas; adquisición de maquinaria y equipo, entre otros.

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 244 522,1 mil o 7,3%, mayor en 10,9% respecto al año precedente. Los ingresos más significativos provienen del canon minero; de transferencias del gobierno nacional; de regalías mineras; de la Unión Europea y otros, que se orientaron la construcción de infraestructura de agua y saneamiento; infraestructura vial; infraestructura eléctrica; mejoramiento de la infraestructura educativa; estudios de pre inversión, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 216 561,5 mil o 6,4%; se incrementa 17,2% en relación al año 2012; siendo los ingresos más relevantes el canon y sobre canon petrolero y las transferencias del gobierno nacional (Seguro Integral de Salud-SIS).

Financiamiento, la recaudación asciende a S/. 2 755 235,8 mil, o 39,6% de la estructura, en relación al ejercicio pasado disminuye en 23,2%. Involucra recursos provenientes de organismos internacionales o agencias oficiales; de convenios y préstamos con entidades del gobierno nacional, por operaciones de crédito externo e interno, así como de saldos de balance de ejercicios anteriores. Su estructura es la siguiente:

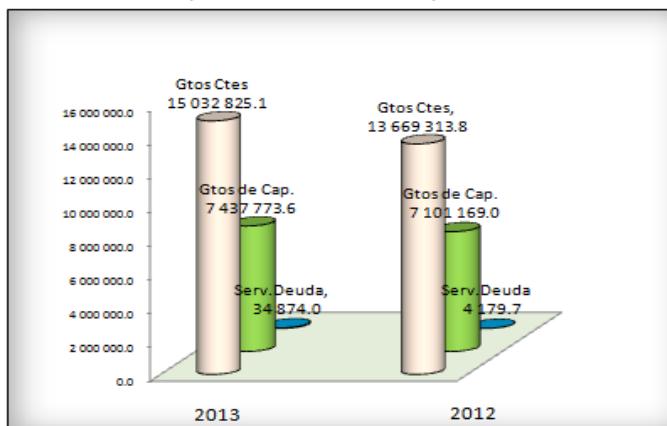
- **Endeudamiento**, con S/. 496 132,6 mil, o 18,0% del financiamiento, con variación positiva de 7,1% respecto al ejercicio precedente. El endeudamiento interno reporta S/. 473 748,9 mil, provenientes de préstamos del Banco de la Nación en un 45,6%; del gobierno nacional por la Emisión de Bonos del Tesoro Público y de Certificados de la Inversión Pública Regional y Local por 25,1% y 21,4% respectivamente, entre otros. En tanto el endeudamiento externo reporta S/. 22 383,7 mil, que proviene del Creditanstalf Fur Wiederafbaw - KFW, de Otros Organismos Internacionales o Agencias Oficiales y del Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC. Destacan las entidades:
 - **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 156 955,2 mil, o 31,6 %, con significativo incremento de 856,4% respecto al año anterior, por préstamo obtenido del Banco de la Nación para el pago a proveedores de los de los proyectos de inversión y pago de planillas.
 - **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 108 784,8 mil, o 21,9 %, de participación. La captación proviene del crédito interno del gobierno nacional, mediante la obtención de Certificados de la Inversión Pública Regional y Local que se orientaron a la “Construcción de la Represa de Angostura” en la provincia de Caylloma y por la obtención de Bonos del Tesoro Público.
 - **Gobierno Regional Piura**, con S/. 91 915,0 mil, o 18,5%. Los recursos del crédito interno corresponden al préstamo del Banco de la Nación y por la obtención de Bonos del Tesoro Público, destinados a la ejecución de obras públicas de impacto regional.
 - **Gobierno Regional San Martín**, con S/. 39 370,0 mil, o 7,9%. El crédito interno proveniente del gobierno nacional representa el 81,6% , orientados a la ejecución obras de mejoramiento y ampliación de agua potable y alcantarillado de las localidades de Saposoa, Juanjuí y Rioja; el 18,4% restante corresponde al crédito externo proveniente de Creditanstalf Fur Wiederafbaw-KFW para financiar la “Construcción del Sistema de Irrigación Ponanza” de la provincia de Picota.
- **Saldos de Balance**, alcanza a S/. 2 259 103,2 mil u 32,5% del total de ingresos, disminuye en 27,6% en relación al ejercicio pasado. Los saldos de balance comprenden recursos no ejecutados de ejercicios anteriores por concepto de canon y sobre canon minero, energético, petrolero, regalías y del remanente de utilidades de las empresas mineras y otros. Entidades que sobresalen

en este rubro: **Gobierno Regional de La Libertad** con S/.340 125,5 mil; **Gobierno Regional Cusco** con S/. 217 272.4 mil; **Gobierno Regional Lima** con S/. 212 078,7 mil; **Gobierno Regional Tacna** con S/. 179 077,0 mil; **Gobierno Regional Puno**, con S/. 137 740,3 mil; **Gobierno Regional Ancash** S/. 136 887,5 mil; **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 128 064,1 mil, **Gobierno Regional Piura** con S/. 108 840,7 mil, entre otros.

NOTA Nº 14: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013 EJECUCIÓN	2012 EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	15 032 825.1	13 669 313.8
Gastos de Capital	7 437 773.6	7 101 169.0
Servicio de la Deuda	34 874.0	4 179.7
TOTAL	22 505 472.7	20 774 662.5

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)



El gasto público es el conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del sector público e involucra gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como de bienes, servicios y obras públicas que las entidades contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales. El gasto total de los gobiernos regionales en el periodo suma S/. 22 505 472,7 mil, con variación positiva de 8,3% respecto al ejercicio pasado. La estructura del gasto comprende:

Gastos Corrientes, con S/. 15 032 825,1 mil o 66,8% del gasto total, con incremento del 10,0% respecto al año 2012. Las genéricas que presentan mayor gasto:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con S/. 9 628 411,2 mil o 42,8%, en relación al ejercicio pasado se incrementa en 12,5%, cubre el pago de las planillas del personal nombrado, contratado a plazo fijo y contrato administrativo de servicios y el costo de las cargas sociales y otras bonificaciones extraordinarias. En el presente ejercicio, los gobiernos regionales recibieron transferencias de partidas del gobierno nacional, que fueron destinados: al financiamiento de la aplicación de la Remuneración Integra Mensual-RIM en el marco de la Décima Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial; al pago de la II etapa del “Bono extraordinario por trabajo médico y asistencia nutricional” a favor de

médicos cirujanos y “Bono extraordinario para profesionales de la salud no médicos” previstos en la Trigésima Novena Disposición, Complementaria y Final de la Ley N° 29951; al financiamiento del costo diferencial de implementación del proceso de nombramiento de profesionales médicos cirujanos, profesionales no médicos cirujanos y del personal asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial de la salud; por compensaciones y entregas al personal de salud; al financiamiento de la Compensación de Tiempo de Servicios establecida en la Ley N° 29944, Ley de la Carrera Pública Magisterial, así como de las asignaciones adicionales por encargaturas de función directiva y/o jerárquica de los profesores actualmente en carrera; pago de Asignaciones Extraordinarias por Trabajos Asistenciales - AETAS, entre otros. Sobresalen: Gobierno Regional Cajamarca con S/. 692 771,9 mil; Gobierno Regional Puno con S/. 672 381,1 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 635 353,5 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 626 666,4 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 563 950,1 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 554 258,6 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 551 285,7 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 533 136,7 mil, entre otros.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, con S/. 1 602 284,9 mil, o 7,1%, mayor en 2,1% respecto al año anterior. El pago por las partidas de pensiones y otras compensaciones representa el 95,0% del gasto total, y 5,0% restante se destina al pago de prestaciones de salud y otros beneficios, asistencia social en pensiones e indemnizaciones, entrega de bienes y servicios (apoyo alimentario y asistencia médica) y otras prestaciones del empleador, entre otros. Destacan con mayor ejecución: Gobierno Regional La Libertad con S/. 161 416,2 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 155 714,7 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 119 581,2 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 113 837,3 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 111 366,2 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/. 103 648,0 mil, entre otros.
- **Bienes y Servicios** con S/. 3 442 453,4 mil o 15,3%, mayor en 5,4% en relación al período 2012. El rubro de **Servicios** representa el 72,8% del gasto y rubro **Bienes** el 27,2%. Las genéricas que presentan mayores gastos corresponden a: Contratos Administrativos de Servicios-CAS y contribuciones a ESSalud - CAS; servicios profesionales y técnicos; servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones (de carreteras, caminos, puentes, edificaciones, oficinas y estructuras); suministros médicos (medicamentos, materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos, odontológicos, quirúrgicos y de laboratorio); servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión; alimentos y bebidas para consumo humano; Viáticos y asignaciones por comisión de servicios; materiales y útiles de oficina, de aseo y limpieza; combustibles y lubricantes; alquiler de muebles e inmuebles (maquinaria y equipo, vehículos, edificios y estructuras); suministros para mantenimiento y reparación (de edificios y estructuras, de maquinaria y equipo y vehículos); material didáctico accesorios y útiles de enseñanza, entre otros. Sobresalen las entidades: Gobierno Regional Cusco con S/. 380 274,6 mil; Gobierno Regional Callao con S/. 263 271,6 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 262 533,9 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 199 588,8 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 184 135,1 mil; Gobierno Regional Lima con S/. 178 598,8 mil, Gobierno Regional La Libertad con S/. 177 849,2 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 172 478,9 mil, entre otros.

Gastos de Capital, con S/. 7 437 773,6 mil, representa el 33,0% del gasto total y ligero aumento de 4,7% respecto al año 2012. Los gastos en esta partida, involucra la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y de inversiones financieras, a la vez que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. En este contexto, este rubro ha contribuido a dinamizar la economía regional, se ha logrado reducir los niveles de

pobreza, la población tiene acceso a mejores servicios de salud y educación e igualdad de oportunidades. Sobre salen las partidas:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con S/. 7 026 074,1 mil o 31,2% del gasto total, y supera en 5,0% la ejecución del ejercicio anterior. Los gastos por este concepto aumentan el activo de las instituciones del sector público; incluye adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de los proyectos de inversión. Los gobiernos regionales destinaron mayores gastos en: Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial; construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa; construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de instalaciones médicas; mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado; construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura agrícola; adquisición de vehículos para transporte terrestre; adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos; adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones; elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre inversión; inversiones intangibles (gasto por compra de bienes, formación y capacitación, contratación de servicios y de personal), entre otros. Destacan las entidades: Gobierno Regional Cusco con S/. 662 194,6 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 453 569,8 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 412 794,5 mil, Gobierno Regional San Martín con S/. 392 231,6 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 360 626,6 mil; Gobierno Regional Ayacucho con S/. 355 726,6 mil; Gobierno Regional Callao con S/. 336 260,7 mil, Gobierno Regional Puno con S/. 312 735,2 Gobierno Regional Loreto con S/. 310 235,5 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/. 296 543,0 mil, entre otros.
- **Donaciones y Transferencias**, con S/. 409 328,4 mil o 1,8% del gasto total, mayor en 1,3% respecto al año anterior. Comprende gastos por donaciones y transferencias a favor de gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio e incluye las transferencias por convenios de administración de recursos. Presentan mayor ejecución: Gobierno Regional La Libertad con S/. 182 371,9 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 55 942,2 mil; Gobierno Regional Huancavelica con S/. 52 124,9 mil; Gobierno Regional Apurímac con S/. 14 353,4 mil, entre otros.

Servicio de la Deuda, con S/. 34 874,0 mil, o 0.2%, y significativo incremento de 734,4% respecto al año 2012. Este rubro comprende los gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, concertadas con organismos internacionales y la banca financiera interna. Destacan las entidades: **Gobierno Regional Piura**, con S/. 20 802,1 mil, por amortización de duda e intereses por préstamo del Banco de la Nación para obras de saneamiento rural, construcción de establecimientos de salud, mejoramiento y ampliación de servicios de salud; ampliación y construcción de la infraestructura educativa, construcción de la red vial departamental, entre otros; **Gobierno Regional Callao**, con S/. 9 869,7 mil, destinados a la amortización de la deuda, intereses y comisiones al Banco de la Nación, por préstamo para la ejecución de infraestructura vial en la Av. Néstor Gambeta.

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Ejercicio 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 18

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	3 838 479.0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	10 692.4
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	450 672.3
Donaciones y Transferencias	3 127 444.0
Otros Ingresos	249 670.3
II. GASTOS CORRIENTES	(15 032 825.1)
Personal y Obligaciones Sociales	(9 628 411.2)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1602 284.9)
Bienes y Servicios	(3 442 453.4)
Donaciones y Transferencias	(590.3)
Otros Gastos	(359 085.3)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	(11 194 346.1)
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	464 858.2
Donaciones y Transferencias	232 192.6
Otros Ingresos	21 135.6
Venta de Activos No Financieros	106 504.1
Venta de Activos Financieros	1308.1
Endeudamiento	103 777.8
V. GASTOS DE CAPITAL	(7 437 773.6)
Donaciones y Transferencias	(409 328.4)
Otros Gastos	(233.2)
Adquisición de Activos No Financieros	(7 026 074.1)
Adquisición de Activos Financieros	(2 137.9)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(8 811.7)
Intereses de la Deuda	(7 872.3)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(939.4)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	(18 176 073.2)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	2 625 455.7
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	22 383.7
Financiamiento	22 383.7
Endeudamiento Externo	22 383.7
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	343 968.8
Financiamiento	370 031.1
Endeudamiento Interno	370 031.1
Servicio de la Deuda	(26 062.3)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(26 062.3)
C. SALDOS DE BALANCE	2 259 103.2
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	(15 550 617.5)



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

C.R.C. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA 15: ANÁLISIS DEL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

Los gobiernos regionales, en el Estado de Fuentes y Usos de Fondos muestran las operaciones de ingresos y egresos presupuestales, ejecutados en el presente ejercicio.

GENÉRICA DEL GASTO	2013	2012
Ingresos Corrientes y Transferencias	3 838 479.0	4 063 891.0
Gastos Corrientes	(15 032 825.1)	(13 669 313.8)
Ahorro o Desahorro Cuenta corriente	(11 194 346.1)	(9 605 422.7)
Ingresos de capital, Transferencias y Endeudamiento	464 858.2	541 044.9
Gastos de Capital	(7 437 773.6)	(7 101 169.0)
Servicio de la Deuda	(8 811.7)	(4 179.7)
Resultado Económico	(18 176 073.2)	(16 169 726.5)
Financiamiento Neto	2 625 455.7	3 385 512.5
Saldo Neto por Endeudamiento Interno	343 968.8	152 084.3
Saldo Neto Por Endeudamiento Externo	22 383.7	110 990.5
Saldos de Balance	2 259 103.2	3 122 437.7
RESULTADO DE LA EJECUC.PRESUP.	(15 550 617.5)	(12 784 214.0)



*Los **Ingresos Corrientes y Transferencias** con S/. 3 838 479,0 mil, menor al período anterior en 5,5%, comprenden ingresos por **Donaciones y Transferencias** que los gobiernos regionales captan principalmente por concepto de **Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras y transferencias financieras**; así como ingresos por **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, Impuestos y Contribuciones Obligatorias y Otros Ingresos**.*

*Los **Gastos Corrientes**, cubren gastos operativos y administrativos de las entidades para el normal desarrollo de sus actividades, y ascienden a S/. 15 032 825,1 mil, mayor en 10,0% en relación periodo anterior.*

*Al Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 11 194 3146,1 mil, se incorporan los **Ingresos de Capital y Donaciones y Transferencias** por S/. 464 858,2 mil, se deduce **Gastos de Capital** por S/. 7 437 773,6 mil y el **Servicio de la Deuda** por S/. 8 811,7 mil, obteniéndose un **Resultado Económico** negativo de S/. 18 176 073,2 mil, que fue cubierto con **Financiamiento Neto** de los gobiernos regionales por S/. 2 625 455,7 mil y con **Recursos Ordinarios** que administra el Gobierno Nacional por S/. 15 550 617,5 mil.*

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 19

FUNCIÓN	2013			CUMPLIM.	2012			CUMPLIM.	VARIACION		
	PIM	%	EJECUCIÓN		PIM	%	EJECUCIÓN		PIM	%	
SERVICIOS GENERALES	1 942 693.2	7.8	1 738 027.6	7.7	89.5	2 001 488.0	8.4	1 659 172.5	7.9	82.9	(2.9)
LEGISLATIVA						19.2		15.1		78.6	(100.0) (100.0)
RELACIONES EXTERIORES	56.0		56.0	100.0							
PLANEAMIENTO, GESTION Y REDES	15 157 228.8	6.1	13 910 525.6	6.2	918	16 067 365.6	6.8	14 270 506.6	6.9	88.8	(5.7) (2.5)
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	12 599.0	0.1	11 179.3	88.7		6 347.3		4 242.0		66.8	98.5 163.5
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	354 428.5	14	289 732.2	13	817	371 370.1	16	213 094.1	10	57.4	(4.6) 36.0
JUSTICIA	11 242.1		11 133.6		99.0	11 375.7		10 591.0		93.1	(12) 5.1
DEUDA PUBLICA	48 644.8	0.2	34 874.0	0.2	717	5 639.2		4 179.7		74.1	762.6 734.4
SERVICIOS SOCIALES	18 133 233.3	72.8	16 916 112.4	75.2	93.3	16 561 310.2	70.2	15 183 616.7	73.2	91.7	9.5 11.4
TRABAJO	44 387.7	0.2	38 434.8	0.2	86.6	41 141.8	0.2	35 964.7	0.2	87.4	7.9 6.9
MEDIO AMBIENTE	133 015.4	0.5	101 184.9	0.4	76.1	108 158.2	0.5	86 868.8	0.4	80.3	23.0 16.5
SANEAMIENTO	9 156 571.1	3.7	6 996 410.1	3.1	76.4	10 212 78.2	4.3	8 421 46.5	4.1	82.5	(10.3) (16.9)
SALUD	5 922 560.1	23.8	5 403 108.8	24.0	912	5 109 585.6	216	4 377 674.0	211	85.7	5.9 23.4
CULTURA Y DEPORTE	184 191.1	0.7	148 903.9	0.7	80.8	136 557.1	0.6	109 096.1	0.5	79.9	34.9 36.5
EDUCACION	9 256 484.3	37.2	8 860 266.4	39.4	95.7	8 455 082.1	35.8	8 064 404.6	38.8	95.4	9.5 9.9
PROTECCION SOCIAL	10 122 13	0.4	9 338 03.0	0.4	92.3	10 675 9.0	0.5	9 887 8.0	0.5	92.6	(5.2) (5.6)
PREVISION SOCIAL	157 576.3	6.3	157 192.3	7.0	99.7	158 2 748.2	6.7	156 858.0	7.6	99.1	(0.4) 0.2
SERVICIOS ECONÓMICOS	4 835 641.9	19.4	3 851 332.7	17.1	79.6	5 051 207.3	21.4	3 931 873.3	18.9	77.8	(4.3) (2.0)
COMERCIO	51 303.4	0.2	41 927.5	0.2	817	28 925.1	0.1	24 905.8	0.1	86.1	77.4 68.3
TURISMO	86 126.8	0.3	70 727.2	0.3	82.1	97 348.1	0.4	71 091.5	0.3	73.0	(115) (0.5)
AGROPECUARIA	1403 969.3	5.7	1062 490.7	4.8	75.7	1493 528.5	6.4	1178 853.0	5.7	78.9	(6.0) (9.9)
PESCA	48 349.4	0.2	42 626.8	0.2	88.2	50 580.2	0.2	43 816.3	0.2	86.6	(4.4) (2.7)
ENERGIA	176 028.2	0.7	145 501.5	0.6	82.7	266 398.4	11	236 804.1	11	88.9	(33.9) (38.6)
MINERIA	16 149.0	0.1	11 868.6	0.1	78.3	16 653.7	0.1	11 852.1	0.1	712	(9.0) 0.1
INDUSTRIA	8 394.1		7 995.0		95.2	10 363.7		7 919		76.3	(19.0) 11
TRANSPORTE	2 924 355.0	11.7	2 367 561.0	10.5	810	2 999 757.6	12.7	2 279 788.1	11.0	76.0	(2.5) 3.9
COMUNICACIONES	44 710.4	0.2	33 170.7	0.1	74.2	46 821.3	0.1	11 432.0	0.1	68.0	165.8 190.2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBA	77 256.3	0.3	67 463.7	0.3	87.3	70 830.7	0.3	65 416.5	0.3	92.4	9.1 3.1
TOTAL	24 911 568.4	100.0	22 505 472.7	100.0	90.3	23 614 005.5	100.0	20 774 662.5	100.0	88.0	5.5 8.3


OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

CRC. ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA 16: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Esta clasificación da a conocer las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado.

FUNCIONES	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>			
	2013		2012	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Educación	9 256 484.3	8 860 266.4	8 455 082.1	8 064 404.6
Salud	5 922 560.1	5 403 108.8	5 109 585.6	4 377 674.0
Transporte	2 924 355.0	2 367 561.0	2 999 757.6	2 279 788.1
Previsión Social	1 575 716.3	1 571 192.3	1 582 748.2	1 568 584.0
Planeamiento, Gestión y Reserva	1 515 722.8	1 391 052.5	1 606 736.5	1 427 050.6
Otras Funciones	3 716 729.9	2 912 291.7	3 860 095.5	3 057 161.2
TOTAL GENERAL	24 911 568.4	22 505 472.7	23 614 005.5	20 774 662.5



La ejecución del gasto alcanza a S/. 22 505 472,7 mil, supera en 8,3% la ejecución del año anterior. Las funciones según la orientación del gasto se clasifican en Servicios Generales, Servicios Sociales y Servicios Económicos.

SERVICIOS SOCIALES

El gasto por este concepto asciende a S/. 16 916 112,4 mil, representa el 75,2% del gasto total, mayor en 11,4% respecto al ejercicio pasado. Siendo las funciones más representativas:

Educación

El gasto en Educación ascendió a S/. 8 860 266,4 mil o 39,4% de la estructura funcional.



Sobresalen las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 621 570,5 mil, destacando los proyectos: “Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.P. N° 10310 de la localidad de Llushcapampa, distrito de La Rramada–Cutervo”; “Ampliación, Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. Manuel Pardo y La Valle, C.P. Pampa La Rioja, distrito de Socota - Cutervo”; “Mejoramiento y Ampliación de infraestructura de la I.E. Cesar Vallejo del CP. de Chipuluc del distrito y provincia de Cutervo”; “Construcción local institucional UGEL - San Marcos”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Secundaria Luis Felipe de las casas Grieve, localidad de Sogos, distrito de Cochabamba”; “Reposición y Ampliación I.E. N° 16519 Jose Carlos Mariátegui – Huaranguillo”; ”Mejoramiento I.E. Túpac Amaru, distrito de Catilluc – San Miguel”, “Construcción e Implementación de la Unidad de Gestión Educativa Local Hualgayoc – Bambamarca”, entre Otros.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/. 618 916,1 mil , orientados al gasto en las obras: “Mejoramiento del Servicio Educativo en Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC, en las I.E. de educación básica regular (ciclo III-VII) de la región Puno”; “ Mejoramiento del Servicio Educativo en el I.S.T. Público Pedro Vilcapaza, prov. Azángaro”; “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. Primaria N° 70547 Manco Cápac de Juliaca”; “Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E.S. Agropecuario Pomaoca, del CP Quellahuyo - Moho”; “Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. primaria N° 71011 San Luis Gonzaga-Ayaviri”; “Mejoramiento del servicio de educación primaria en la I.E. N° 72011 del centro poblado Hanajquia - Azángaro”; “Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la I.E. Julio Gabancho Enriquez - Macusani”; “Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo de la I.E. primaria N° 70276, distrito de Kelluyo”; “Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la I.E. Municipal, Sandia”, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 586 159,7 mil, destinados a obras de: “Ampliación y Mejoramiento de infraestructura, y equipamiento de la I.E. Alejandro Sanchez Arteaga del caserío de Sincape - distrito La Arena”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. secundaria Federico Villarreal de Cucungara, distrito de Cura Mori”; “Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa los algarrobos del AA.HH. Los Algarrobos - distrito de Piura”; “Mejoramiento y equipamiento de la Institución educativa Jose Carlos Mariátegui del CP Juzgara, distrito y provincia de Huancabamba”; “Mejoramiento, Ampliación de la infraestructura y equipamiento de la I.E. Pedro Ruiz Gallo del Anexo San Juan de la Virgen del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana”; “Ampliación y Mejoramiento de la oferta de servicios educativos de la I.E .Jorge Basadre del AA.HH. Santa Rosa - distrito de Piura”; “Mejoramiento de la oferta del servicio educativo de la institución educativa Javier Heraud del caserío San Juan de Curumuy- distrito y provincia de Piura”; “Mejoramiento de la oferta del servicio educativo en la I.E Inicial N° 092 del CP Simbila - distrito de Catacaos”, entre otros.

- **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 568 470,4 mil, destacando las obras: "Mejoramiento de la gestión de las instituciones educativas públicas de EBR de la Región la Libertad"; "Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E: Nº 80036-San Martín de Porres-distrito La Esperanza-provincia Trujillo"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 80449-Huayo, distrito de Huayo - Pataz - La Libertad"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 80249 del distrito y provincia de Julcán - La Libertad"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E Fe y Alegría Nº 63-Santa María de la Providencia - Alto Trujillo - provincia Trujillo"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 80411 - Virgilio Purizaga Aznarán - Alto San Idelfonso - Pueblo Nuevo-Chepén"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 80855 Cesar Acuña Peralta nivel primario, distrito de Huayo - Pataz"; "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Nº 80636 Luis Valle Goicochea – Guadalupito - Virú - La Libertad"; entre otros
- **Gobierno Regional Ancash** reporta S/. 549 590,5 mil , destacan los Proyectos: "Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje e Investigación en Ciencia, Tecnología y Ambiente en las Instituciones Educativas Estatales del Nivel Secundario de la Zona Rural del Callejón de Huaylas"; "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. pública Nº 86636 San Juan Bosco de Yanama, distrito de Yanama provincia de Yungay"; "Recuperación del servicio de la I.E. Básica Especial Nº 0909721 Señor de los Milagros, distrito y provincia de Huaraz"; "Desarrollo de Capacidades y Competencias en Tecnologías de Información y Comunicación –TIC, en los docentes del nivel secundaria de las I.E. del área urbana de la provincia Del Santa"; "Reconstrucción y Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Nº 86643 Santo Toribio, distrito de Cascapara, provincia Yungay"; "Reconstrucción de la infraestructura de la I.E.Nº 88036 Mariano Melgar, distrito de Chimbote, provincia del Santa"; "Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje en Ciencia, Tecnología y Ambiente en las instituciones educativas estatales del nivel secundario de la zona urbana del callejón de Huaylas"; "Reconstrucción y Equipamiento del Instituto Superior Tecnológico Público Agustín Haya de la Torre-provincia de Sihuas"; entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 518 573,6 mil , las principales obras: "Construcción de la infraestructura educativa del nivel secundario de la I.E. Agropecuaria Nº 28 Calca, del distrito y provincia de Calca"; "Mejoramiento de los Servicios Educativos con mobiliario y equipo en las I.E. integradas de las provincias de Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro y Paucartambo de la región Cusco"; "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.Nº 50585 San Isidro de Chillca del distrito de Ollantaytambo - Urubamba"; "Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en la I.E. Nuestra Señora de Fátima del distrito de Wanchaq - Cusco"; "Mejoramiento del logro de aprendizaje en los alumnos del nivel primario de la I.E. Huayllacocha, del distrito de Huaracando - provincia de Anta"; "Mejoramiento de la infraestructura en la I.E. Ollantay, distrito Ollantaytambo - Urubamba"; "Mejoramiento de la oferta de servicios educativos del nivel primario en la I.E. Nº 50023 República de México, distrito del Cusco"; "Mejoramiento de los servicios educativos del centro educativo básica especial Don José de San Martín del distrito de Wanchaq - Cusco", entre otros.
- **Gobierno Regional Loreto** con S/. 492 642,5 mil, reporta proyectos de : "Mejoramiento del Servicio Educativo en el centro de educación técnica productiva - Padre Jesús García - distrito de Punchana, provincia de Maynas"; "Mejoramiento y equipamiento de la I.E. Pública de Educación Básica Regular del Centro Poblado Menor de Providencia – Yurimaguas"; "Mejoramiento y equipamiento de la I.E.P.S.M. Nº 60103 caserío Llanchama, distrito de San Juan Bautista – Maynas"; "Construcción y equipamiento de la I.E.P.S.M Nº 60063 Santa María del Amazonas, distrito de Punchana, provincia de Maynas"; "Mejoramiento y equipamiento de la I.E. de gestión pública variante agropecuaria Andoas Nuevo, distrito de Andoas, provincia Daten del Marañón";

"Mejoramiento y Ampliación de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E.P.S.M N° 61004 ex CNI, distrito de Iquitos, provincia de Maynas"; "Mejoramiento de la I.E.P.M N° 60192 - Sector 09 de Octubre, distrito de Belén – Maynas"; entre otros.

Salud

El gasto se ha orientado a elevar la calidad de los servicios, así como la ampliación de las coberturas de salud y a la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura, favoreciendo a las poblaciones más vulnerables. La ejecución asciende a S/. 5 403 108,8 mil o 24,0% de gasto total.



- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 367 962,4 mil, destacan las siguientes obras: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1-Cusco"; "Construcción del Centro de Salud, Margen Derecha Tipo I-IV red de servicios de salud Cusco Sur, Microred San Sebastián, distrito de San Sebastián-Cusco"; "Mejoramiento de la atención integral de la salud en el primer nivel de atención a la población de la Micro Red del Centro de Salud El Descanso, distrito de kunturkanki, provincia de Canas"; "Mejoramiento prestación de servicios en el Centro de Salud Yanaoca, provincia de Canas"; "Mejoramiento de la provisión de servicios de salud del Centro de Salud, Nivel I-3, Microred San Jerónimo-Red Cusco Sur del distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchis"; "Ampliación de la oferta de los servicios de salud del primer nivel de atención con unidades móviles y equipos itinerantes en la región Cusco"; "Mejoramiento de la provisión de servicios de salud del Establecimiento de Salud de Ccapi, a Centro de Salud de Nivel I-4, Microred Yaurisque - Red Cusco Sur, distrito de Ccapi - Paruro"; "Ampliación de la oferta de los servicios de salud del primer nivel de atención con unidades móviles y equipos itinerantes en la región Cusco", entre otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 321 385,3 mil, destacan proyectos como: "Construcción y equipamiento del Hospital II-1 La Merced-Chanchamayo"; "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo"; "Instalación del servicio de medicina familiar para la atención primaria de salud en los pobladores de los sectores períurbanos del distrito de Satipo y los centros poblados de Villa Pacífico y Nueva Esperanza del distrito de Río Negro, prov. de Satipo - Junín"; "Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú"; "Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital El Carmen de Huancayo, Región Junín"; "Mejoramiento de la salud bucal en los estudiantes de los niveles primario y secundario de las instituciones educativas de gestión estatal de las provincias de Chanchamayo, Tarma y Satipo - Región Junín"; "Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Centro de Salud de Mazamari- Microred Mazamari-Red Satipo-Diresa-Junín"; entre otros.

- **Gobierno Regional Lima**, con S/. 313 553,2 mil, y obras principales: “Construcción y equipamiento del Hospital Regional en la provincia de Cañete”; “Mejoramiento del traslado asistido de pacientes de las Redes de Salud Cañete-Yauyos, Chilca-Mala y Huarochirí, Región Lima”; “Mejoramiento del servicio de traslado asistido de pacientes de las Redes de Salud Huaral-Chancay y Canta”; “Reconstrucción, Ampliación y equipamiento del Centro de Salud de Yauyos”; “Construcción del Centro de Salud Nivel 1-4 en el centro poblado Anexo 22, Huarochirí - Lima”; “Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud de la unidad de emergencias y de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Juan Bautista de Huaral”; “Mejoramiento de los servicios de atención primaria en salud con médicos de familia a través de mapas descentralizados para la atención integral de salud en la población de los AA.HH. Asunción, Josefina Ramos y Anexos, distrito Imperial - Cañete – Lima”, entre otros
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 313 202,0 mil, destacando los proyectos de: “Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Vista Alegre, Distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo - La Libertad”; “Mejoramiento de los servicios de salud en el Centro de Salud Materno Infantil El Milagro-Micro Red La Esperanza-Red Trujillo-La Libertad”; “Mejoramiento de los servicios en el centro de salud Paiján -Red Ascope Paijan, distrito de Paijan - Ascope - La Libertad”; “Fortalecimiento de la atención integral en el Hospital Jerusalén Nivel II-1 del Distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, Región La Libertad”; “ Mejoramiento de los servicios de salud en el centro de salud materno infantil Laredo-Microred Laredo - Red Trujillo- La Libertad”; “Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia para los establecimientos de salud de la Región La Libertad”; “Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Salaverry-Micro Red Salaverry - Red Trujillo - Región La Libertad”, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 297 846,6 mil, destacan los proyectos: “implementación del Hospital II-2 de Jaén”; “Construcción e Implementación del Hospital II - de Cajabamba, y Equipamiento del laboratorio regional de monitoreo del agua”; “Construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio”; “Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Cabracancha - distrito de Chota - Cajamarca, entre otros.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/. 296 294,8 mil, destacan los proyectos: “Ampliación de servicios de salud con hospitales móviles en poblaciones rurales de la región Puno”; “Mejoramiento del estado nutricional de la primera infancia en la zona lacustre de la región Puno”; “Mejoramiento del estado nutricional del niño menor de tres años y la madre gestante en las provincias de Azángaro, Lampa y San Román de la Región Puno”; “Mejoramiento de las capacidades para prevenir la desnutrición crónica, en menores de 3 años en las provincias de Carabaya, Melgar y Sandia de la región Puno”; “Optimizar la capacidad de respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri - Puno, cabecera de red”, entre otros.

Previsión Social

La ejecución del gasto de la función ascendió a S/. 1 571 192,3 mil o 7,0%, el mismo que cubre el pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales, incluye la atención de la seguridad social en Salud. Las entidades que destacan con mayor gasto: Gobierno Regional La Libertad con S/. 159 391,0 mil Gobierno Regional Arequipa con S/. 151 669,1 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 119 602,5 mil, Gobierno Regional Piura con S/. 111 273,7 mil; Gobierno Regional Cusco con S/.110 562,2 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/. 105 735,7 mil, entre otros.

SERVICIOS ECONÓMICOS

El gasto en este rubro ascendió a S/. 3 851 332,7 mil, representa 17,1% de la ejecución total, menor en 2,0% respecto al año anterior. Sobresalen las funciones:



Transportes

Transportes

Los gobiernos regionales en esta función ejecutaron S/. 2 367 561,0 mil, y participa con el 10,5% del gasto total. Sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional Callao**, con S/. 278 272,3 mil, y reporta las obras: "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta - Callao"; "Mejoramiento de la Av. Costanera, tramo Jr. Vigil - Jr. Virú, La Perla, Callao"; "Construcción de la vía Costa Verde-Costanera tramo-Callao"; "Pistas y veredas en la Asociación de vivienda Las Colinas, provincia de Callao"; "Mejoramiento de calles de la Urb. Los Portales del Aeropuerto, distrito del Callao"; "Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. San Pedro, distrito de Ventanilla"; entre otros
- **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 278 101,2 mil, destacan: "Construcción de vía troncal interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la provincia de Arequipa"; "Mejoramiento de la carretera variante de Uchumayo, entre el puente San Isidro y la vía de evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, provincia de Arequipa"; "Mejoramiento de la carretera Circuito Lonco - tramo IV -DV. Polobaya- km 21+080(pe-30d-emp km26+600) (AR-105) región Arequipa, distrito de Polobaya – Arequipa"; "Construcción de la Vía Regional Arequipa - La Joya, en las progresivas km 0 00 al km 24 540 empalme al 0-500km al 0 00 km, distritos de Cerro Colorado - La Joya, provincia Arequipa"; "Mejoramiento y construcción de la carretera Ayo - Huambo, provincias Castilla y Caylloma, Región Arequipa", entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 219 365,7 mil, destacando la inversión en: "Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco"; "Mejoramiento carretera Yaurisque - Ranraccasa - Paruro"; "Mejoramiento carretera Santo Tomás - Colquemarca"; "Mejoramiento de la carretera Huarocondo - Pachar, distritos de Huarocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba"; "Mejoramiento de la Carretera Hunacarani - Paucartambo, provincia de Paucartambo"; "Rehabilitación de la Carretera Paucartambo - Pillcopata – Atalaya"; "Mejoramiento de la Carretera Santutis Chico, CC. Pumamarca, Abra San Martin Puerto del distrito de San Sebastián – Cusco"; "Mejoramiento del Puente Carrozable de Chuquicahuana, distrito de Checacupe de Provincia de Canchis", entre otros.

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 157 221,0 mil, resaltando: “Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de la carretera: Callejón de Huaylas - Chacas - San Luis”; ‘Construcción del puente Antonio Raimondi en el distrito y provincia de Huaraz’; ‘Reconstrucción y Mejoramiento vial de la Av. Jose Pardo tramo Av. Jose Gálvez y Jr. Unión en Chimbote, provincia de Santa’; “Mejoramiento de la carretera Musho, Tumpa, Huashcao, Huyapán, distrito de Mancos, provincia de Yungay”; “Construcción de Pistas y Mejoramiento de veredas en el AA.HH. San Francisco de Asís, provincia de Santa”; “Mejoramiento de calles en el AA.HH. La Molina, distrito de Nuevo Chimbote-Santa”; “Mejoramiento de la Carretera Shacsha-Tunin-Quihuay, distrito de Macate – Santa”, entre otros.

Agropecuaria

El gasto por esta función alcanza a S/. 1 062 490,7 mil, representa el 4,8% de la estructura total. Destacan:

- **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 168 150,0 mil, destacan las obras: “Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de La Presa Limón”; “Gestión de Proyectos”; “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el Canal El Padre en el Sector de Capote distrito de Picsi, provincia de Chiclayo”; Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en el Sub Sector de Riego Penachi - distrito de Salas”; “Mejoramiento de Infraestructura de Riego Sub Sector Ayahuil - distrito de Salas”; “Revestimiento del Canal La Peña - Sector Arrozal en el Valle Motupe”; entre otros.
- **Gobierno Regional Piura** con S/. 111 785,8 mil, y reporta las obras : “Mejoramiento de riego y generación hidroenergético del Alto Piura”; “Gestión de Proyectos”; “Mejoramiento de la infraestructura de riego del canal principal Pueblo Nuevo - distrito Colán, provincia de Paita”; “Mejoramiento del Sistema de Riego de los canales laterales del Canal Biaggio Arbulú de la comisión de regantes Muñuela margen derecha distrito de Vice, provincia de Sechura”; “Protección del cuenco amortiguador de la Presa Poechos”; “Construcción de defensa ribereña Río Chira sector San José de Nomara - La Huaca – Paita”; entre otros.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/. 88 736,4 mil, destacando las obras: “Construcción del Sistema de Irrigación - Represa Pallcca en el distrito de Quinua, provincia de Huamanga”; “Construcción del sistema de riego Curipampa, distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas”; “Construcción del sistema de riego Masinga, distrito de Tambo, provincia La Mar”; “Construcción de la presa Pampaccocha y Mejoramiento del sistema de riego Razuhuillca Huanta, distrito y provincia de Huanta”; “Ampliación y Mejoramiento de canal lateral de unidad de riego Nº 07 Tambillo II - Etapa, en el sistema de riego distrito de Tambillo, provincia Huamanga”; “Construcción de la represa Yanacocha en el centro poblado Manzanayocc, distrito de Socos-Huamanga”; entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 88 591,3 mil, reporta obras de: “Instalación del Sistema de Riego margen derecha e izquierda del río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos- provincia Quispicanchi”; “Instalación del Sistema de Riego Quisco - distrito de Alto Pichigua - provincia Espinar”; “Irrigación Chancamayo”; “Mejoramiento de la Infraestructura de riego mayor Pallallaje en las comunidades campesinas de Urinsaya y Querocollana, distrito Coporaque, provincia Espinar”; “Estudios de Pre-Inversión”; “Irrigación Cullahuata Congonya”; “Mejoramiento del Sistema de Riego en Uchu- Tinta, distrito Tinta, provincia de Canchis”; “Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la quinua y

cañihua orgánica en las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Paruro, Quispicanchi y Urubamba del Departamento del Cusco”, entre otros.



SERVICIOS GENERALES

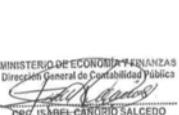
Según esta clasificación los gastos ascendieron a S/. 1 738 027,6 mil o 7,7% de la estructura total, supera la ejecución del año anterior en 4,8%. La función más relevante es **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**, con ejecución de S/. 1 391 052,5 mil, participa con el 6,2% del gasto total. Destacan: Gobierno Regional Cusco con S/. 268 335,3 mil, Gobierno Regional Loreto con S/. 130 099,5 mil, Gobierno Regional Arequipa con S/.112 486,8 mil; Gobierno Regional Huancavelica con S/.86 675,1 mil, entre otros.



GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

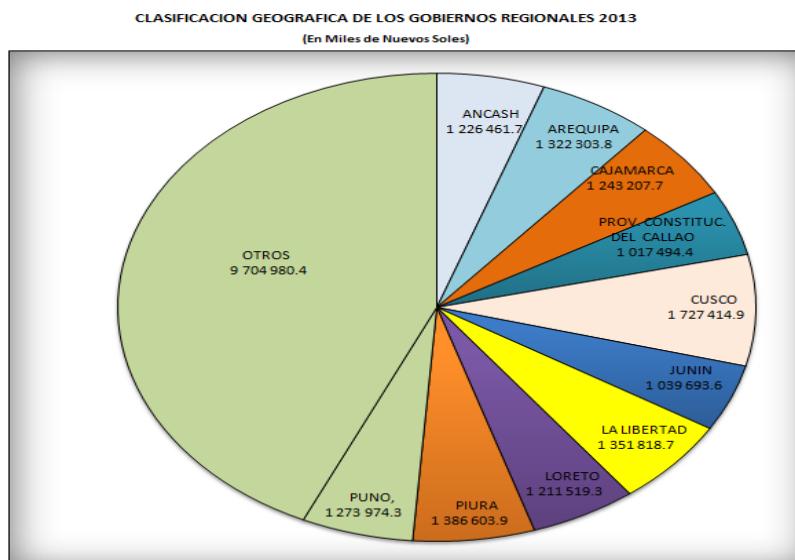
CUADRO N° 20

FUNCIÓN	2013				2012				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	603 178.8	2.4	575 994.5	2.6	614 860.5	2.6	522 617.5	2.5	(19)	10.2
ANCASH	1269 404.7	5.1	1226 461.7	5.4	1625 498.1	6.9	1546 052.1	7.4	(219)	(20.7)
APURIMAC	816 529.0	3.3	687 076.1	3.1	720 849.5	3.1	592 125.3	2.9	13.3	16.0
AREQUIPA	1578 277.8	6.3	1322 303.8	5.9	1311 154.6	5.6	1114 511.4	5.4	20.4	18.6
A YACUCHO	1076 713.6	4.3	989 324.4	4.4	990 166.5	4.2	858 116.0	4.1	8.7	15.3
CAJAMARCA	1375 374.1	5.5	1243 207.7	5.5	1346 045.1	5.7	1227 371.8	5.9	2.2	13
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	1078 116.1	4.3	1017 494.4	4.5	1114 919.7	4.7	1020 506.7	4.9	(3.3)	(0.3)
CUSCO	2 116 832.6	8.5	1727 414.9	7.7	1563 844.8	6.6	1487 578.1	7.2	35.4	16.1
HUANCA VELICA	770 124.4	3.1	740 642.5	3.3	794 002.4	3.4	673 219.5	3.2	(3.0)	10.0
HUANUCO	874 768.9	3.5	802 958.8	3.5	870 1211	3.7	763 185.8	3.6	0.5	5.2
ICA	904 052.1	3.6	786 519.6	3.5	763 286.8	3.2	627 991.8	3.0	18.4	25.2
JUNIN	1076 584.1	4.3	1039 693.6	4.6	1045 150.6	4.4	977 244.9	4.7	3.0	6.4
LA LIBERTAD	1434 2214	5.9	13518 18.7	6.0	13314 77.7	5.6	1099 3817	5.3	7.7	23.0
LAMBAYEQUE	1028 906.1	4.1	912 242.1	4.1	852 575.0	3.6	751 692.1	3.6	20.7	214
LIMA	1030 011.3	4.1	973 868.7	4.3	978 508.0	4.1	908 571.3	4.4	5.3	7.2
LORETO	1331 129.7	5.3	12115 19.3	5.4	1285 549.6	5.4	1177 784.6	5.7	3.5	2.9
MADRE DE DIOS	2913 410	12	2811 12.1	12	282 346.1	13	245 735.3	12	3.2	14.4
MOQUEGUA	524 483.3	2.1	443 015.7	2.0	412 680.6	17	330 525.0	16	27.1	34.0
PASCO	594 118.2	2.4	506 149.0	2.2	502 738.2	2.1	388 637.9	19	18.2	30.2
PIURA	1479 204.8	5.9	1386 603.9	6.2	1351 093.6	5.7	1210 549.0	5.8	9.5	14.5
PUNO	1393 783.6	5.7	1273 974.3	5.7	1300 826.0	5.5	1053 050.5	5.1	7.1	210
SAN MARTIN	1066 755.3	4.3	936 487.7	4.2	873 227.9	3.7	833 920.5	4.0	22.2	12.3
TACNA	580 798.0	2.3	504 039.3	2.2	634 449.7	2.7	448 513.4	2.2	(8.5)	12.4
TUMBES					469 857.6	2.0	448 585.2	2.2	(100.0)	(100.0)
UCAYALI	616 859.5	2.5	565 549.9	2.5	578 775.8	2.5	467 195.1	2.2	6.6	211
TOTAL GENERAL	24 911 568.4	100.0	22 505 472.7	100.0	23 614 005.5	100.0	20 774 662.5	100.0	5.5	8.3


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Director General de Contabilidad Pública

 Directora en Gobierno Nacional y Gobierno Regional
 Dña. ISABEL CANORIO SALCEDO

NOTA 17: ANÁLISIS DE CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Los gobiernos regionales, de acuerdo a esta clasificación, ejecutaron gastos por S/. 22 505 472,7 mil, mayor en 8,3% respecto al ejercicio precedente.



Muestran mayor ejecución las entidades:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 1 727 414,9 mil, u 7,7% del gasto total, mayor en 16,1% respecto al ejercicio pasado. Destacan los proyectos en: **Cusco**, “Mejoramiento de la Capacidad resolutiva de los servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1”; “Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Av. Evitamiento de la ciudad del Cusco”; “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos Contra Inundaciones en 38 Km. del Cauce del Rio Huatanay en las Provincias de Cusco y Quispicanchis”; “Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de La Vega Distrito de Wanchaq - Cusco”; “Estudios de Pre-Inversión”; “Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana de la X-Dirtepol Cusco, en la Región Cusco”; “Mejoramiento Carretera Santutis Chico, CC. Pumamarca, Abra San Martin Puerto del distrito de San Sebastian – Cusco”, entre otros; **Urubamba**, “Mejoramiento Carretera Santo Tomas - Colquemarca” ; “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Santo Tomas de Chumbivilcas”; “Irrigación Cullahuata Congonya”; “Irrigación Añahuichi II”; “Instalación del Sistema Eléctrico de las Comunidades Rurales Quilcata, Huamanripa, Ñapata, Yavina, Allhuacchuyo, Hanansaya, Llique Curahuata, Quiñota en los Distritos de Santo Tomas y Quiñota”; entre otros; **Paruro**, “Mejoramiento Carretera Yaurisque - Ranraccasa - Paruro”; “Mejoramiento de los Servicios de Educación Secundaria de la I.E. Hermanos Ayar”; “Mejoramiento y Ampliación de la I.E. N 50360 Accha de Nivel Primario y Secundario, en el Centro Poblado Accha, distrito de Accha - Paruro”; “Creación del Puente Carrozable Huaccaychaca en el Tramo Ccapi - Huanoquite, distrito de Ccapi - Paruro”; “Instalación del Sistema Eléctrico en las Comunidades Campesinas de Ccapi, distrito de Ccapi” ; “Mejoramiento de la Defensa Ribereña Margen Izquierda del Rio Apurímac en el Centro Poblado de Pillpinto, distrito de Pillpinto”; “Instalación y Manejo de Recursos Forestales en las provincias de Chumbivilcas y Paruro”; “Mejoramiento de la Provisión de Servicios de Salud del

*Establecimiento de Salud de Ccapi, a Centro de Salud de Nivel I-4, Microred Yaurisque - Red Cusco Sur, distrito de Ccapi”, entre otros; **Paucartambo**, “Mejoramiento de la Carretera Huancarani – Paucartambo”; “Rehabilitación de la Carretera Paucartambo - Pillcopata - Atalaya”; “Instalación del Sistema Eléctrico en el distrito de Kosñipata”; “Construcción del Complejo Ecológico Temático de Pilcopata”; “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico en la localidad de Huayllapata, distrito de Huancarani, entre otros; **La Convención**, “Irrigación Chancamayo”; “Mejoramiento Infraestructura C.E. Nº 50227 - San Francisco Javier - Quillabamba”; “Construcción Puente Carrozable Tablahuasi sobre el Rio Ocobamba, distrito de Ocobamba”; “Estudios de Pre-Inversión”; “Mejoramiento de la Producción de Pijuayo para Palmito en los distritos de Pichari - Kimbiri”, y otros; **Urumbamba**, “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. Nº 50585 San Isidro de Chilca del distrito de Ollantaytambo”; “Mejoramiento de la Infraestructura I.E. Ollantay, distrito Ollantaytambo”; “Construcción y Mejoramiento Ciclovia Pisaq - Taray - Lamay”; “Estudios de Pre-Inversión en Turismo”, entre otros.*



Gobierno Regional Piura, con S/. 1 386 603,9 mil o 6,2% del gasto total, con incremento de 14,5% respecto al año anterior. Sobresalen obras en las provincias de: **Piura**, “Construcción de Carretera Tambogrande - Km. 21 de la Vía Piura-Chulucanas”; “Estudios de Pre-Inversión”; “Construcción del Puente San Miguel (Ex-Puente Viejo)”; “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Centro Poblado de La Encantada, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón”; “Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura, y Equipamiento de la I.E. Alejandro Sanchez Arteaga del Caserío de Sincape - distrito La Arena”; “Gestión de Proyectos en Infraestructura de Riego” y otros; **Huancabamba**, “Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura”; “Mejoramiento y Equipamiento de la I. E. José Carlos Mariátegui del Centro Poblado Juzgara, distrito de Huancabamba”; “Mejoramiento del Servicio de Agua Potable e Instalación del Servicio de Alcantarillado en la Localidad de Tunal, en el distrito de Lalaquiz”; “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud Especializados en los Establecimientos de la Red de Salud Huancabamba”; “Mejoramiento del Servicio Educativo de las Instituciones Educativas del Centro Poblado Limón de Porcuya, Distrito de Huarmaca”, y otros; **Paita**, “Construcción Nuevo Local del Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita”; “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado Tamarindo, distrito de Tamarindo”; “Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Canal Principal Pueblo Nuevo - distrito Colan”; “Construcción de Defensa Ribereña Rio Chira Santa Marcela Baja - Viviate - La Huaca”; “Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la I.E. Manuel Pio de Zuñiga y Ramirez, distrito de la Huaca”; y otros; **Sullana**,

"Mejoramiento, Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. Pedro Ruiz Gallo del Anexo San Juan de La Virgen del distrito de Ignacio Escudero"; "Estudios de Pre-Inversión"; "Creación de Pistas y Veredas en la Calle El Porvenir, Pasaje El Porvenir y Calle Julio Ponce Antúnez de Mayolo del distrito de Sullana"; "Mejoramiento de Vía entre los Caseríos Puente Los Serranos, La Horca, El Porvenir hasta La Peña- distrito de Querecotillo"; "Redimensionamiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo III Sullana", y otros; **Morropón**, "Gestión de Proyectos en Infraestructura de Riego"; "Asesoramiento y Apoyo en Estudios de Pre inversión"; "Mejoramiento de la Oferta Móvil para atención de los Establecimientos de la Micro Red de Servicios de Salud Chalaco y distrito Santa Catalina de Mossa"; "Mejoramiento de la Oferta del Servicio Educativo de la I.E. N° 14634 Villa Vicus, distrito de Chulucanas"; "Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Educativa de la I.E. Horacio Zevallos Gamez - Laynas - distrito La Matanza"; "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: PI-107. Tramo: Chulucanas – Morropón" y otros.



- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 1 351 818,7 mil o 6,0%, con crecimiento 23,0% en relación al ejercicio anterior. Las principales obras se ejecutaron en las provincias: **Trujillo**, "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con maquinaria pesada para las Intervenciones Viales en la Región La Libertad"; "Gestión de Proyectos en Infraestructura de Riego"; "Mejoramiento de la Gestión de las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica Regular de la Región La Libertad"; "Mejoramiento del Estadio Mansiche de la ciudad de Trujillo"; "Atencion Quirúrgica o de Trauma de la Emergencia o Urgencia"; "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 80036-San Martín de Porres-distrito La Esperanza-provincia Trujillo" y otros; **Virú**, "Operación y Mantenimiento en infraestructura de riego"; "Gestión de proyectos en infraestructura de riego"; "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 80636 Luis Valle Goicochea-Guadalupito-Virú"; "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Buena Vista"; "Proyecto Chavimochic Tercera Etapa"; "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 80074 María Caridad Agüero de Arrese - Pte. Virú - La Libertad" y otros; **Pataz**, "Mejoramiento del Servicio del Sistema de Riego Yanapaccha en la localidad de Nunamarca, distrito de Chilliá"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 80449-Huayo, distrito de Huayo"; "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 80855 Cesar Acuña Peralta Nivel Primario, Distrito de Huayo"; "Gestion del Programa y Otros - Programa de Caminos Departamentales"; "Monitoreo, Vigilancia y Preparación para el Control de Daños a la Salud Frente a emergencias y desastres", y otros; **Otzaco**, "Rehabilitación de la Carretera Huaranchal - Lucma - 09 De Octubre"; "Programas de atención médica básica como la

atención del parto normal, monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional, atención a gestantes y recién nacidos con complicaciones”, y otros.



- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 1 322 303,8 mil, representa el 5,9% de la estructura. Destacan con mayor ejecución de obras las provincias: **Arequipa**, “Construcción de Vía Troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado”; “Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre el Puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado”; “Mejoramiento de La Carretera Circuito Lanco - Tramo IV-DV. Polobaya- Km 21+080(Pe-30d-Emp Km26+600) (Ar-105) Región Arequipa, distrito de Polobaya”; “Instalación de los Servicios De Agua Potable y Alcantarillado en la Asociación Urbanizadora Ciudad de Dios en el distrito de Yura, Arequipa”; “Mejoramiento de la capacidad operativa del Servicio de la Sub Gerencia de equipo mecánico del Gobierno Regional de Arequipa”; “Atencion de Emergencias Frente a Desastres Naturales en la Región Arequipa”; “Construcción de la Vía Regional Arequipa - La Joya, en las Progresivas Km 000 Al Km 24 540 Empalme Al 0-500km al 0 00 Km, distritos de Cerro Colorado - La Joya”, entre otros; **Caylloma**, “Apoyo al Pequeño Productor Rural”; “Operación y Mantenimiento en Infraestructura de Riego”; “Gestión de Proyectos en Infraestructura de Riego”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inicial Jachaña, C. P. Menor Jachaña, distrito de Caylloma”; “Gestión del Programa y otros - Programa de Caminos Departamentales”, entre otros; **Castilla**, “Mejoramiento y Construcción de la Carretera Ayo – Huambo”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inicial La Laguna, distrito de Orcopampa”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inicial Tolconi, C.P. Tolconi, distrito de Chachas”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I Pampacolca distrito de Pampacolca”; “Instalación de Cobertura Solar en las Instituciones Educativas”; “Programas de Atención Médica Básica”; y otros; **Camaná**, “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y de Alcantarillado del distrito de Samuel Pastor - AA.HH. Del Cono Sur – Camaná”; “Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I Bella Unión, distrito de Samuel Pastor”; “Mejoramiento Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial Secocha, Anexo de Secocha, distrito Mariano Nicolás Valcárcel”; “Construcción del Laboratorio Costero de Investigación Pesquera y Acuícola del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, en la Región Arequipa”; “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Cono Norte del distrito Mariscal Cáceres”, entre otros.



■ **Gobierno Regional Puno**, con S/. 1 273 974,3 mil o 5,7%, superior en 21,0% en relación al año anterior, destacan las obras en las provincias de: **Puno**, “Ampliación de Servicios de Salud con Hospitales Móviles en poblaciones rurales de la Región Puno; ”Mejoramiento del Servicio Educativo en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las I.E. de Educación Básica Regular (Ciclo III-VII) de la Región Puno”; “Estudios de Pre-Inversión”; “Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Avenida Simón Bolívar - Tramo II (Jr. Dante Nava-Av. El Ejercito), ciudad de Puno”; “Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Unidad de equipo mecánico del Gobierno Regional Puno”; “Mejoramiento del Estado Nutricional de la Primera Infancia en la Zona Circunlacustre de la Región Puno”; “Mejoramiento y Construcción de la Carretera Pichacani - Yuracmayo, distrito de Pichacani y San Antonio”; “Creación del Puente Carrozable Chihuani en el Camino Vecinal Acora-Sacuyo-Zona Alta y Cordillera, distrito de Acora”, entre otros; **Azángaro**, “Mejoramiento de la Carretera Azángaro - Saytoccocha - Sandia - San Juan del Oro”; “Rehabilitación Ruta N° Pu 113 Emp. 34-B (Azángaro) Arapa - Caminaca - Emp. Pe 34h”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Público Pedro Vilcapaza, distrito de Azángaro”; “Rehabilitación y Mejoramiento de la Variante Carretera Calapuja - Pucará - Choquehuanca - Asillo”; “Recuperación de Suelos Degrados por la Actividad Minera en la Subcuenca Azángaro de la Cuenca Ramis”; “Construcción del Sistema de Riego Tecnificado San José, y otros; **Carabaya**, “Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo de los productores de ganado vacuno lechero en la Región Puno”; “Mejoramiento de las Capacidades para prevenir la Desnutrición Crónica, en menores de 3 años en las provincias de Carabaya, Melgar y Sandia de la Región Puno”; “Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani”; “Mejoramiento de Las Presas Aricoma y Cocaña para el Sistema de Riego Oruro, en las Comunidades de Oruro, Capilla Pampa y San Salvador de Limbani, distritos de Crucero, Patambuco y Limbani, provincias Carabaya y Sandia”; “Creación de la Carretera Challhuamayo - Nojonunta, distrito San Gabán”; “Mejoramiento de Las Presas Aricoma y Cocaña para el Sistema de Riego Oruro, en las Comunidades de Oruro, Capilla Pampa y San Salvador de Limbani, distritos de Crucero, Patambuco y Limbani, provincias Carabaya y Sandia, entre otros; **Yunguyo**, “Mejoramiento de la Carretera Yunguyo - Copani - Emp R3S - Zepita”; “Programas de Atención Médica Básica”; “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial Choquechaca, distrito Yunguyo”; “Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E.I. Copapupo en el Sector Copapupo, distrito de Yunguyo”; “Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IEI. Calacoto, distrito de Copani”, entre otros; **San Román**, “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Yocara, en la localidad de Yocara, distritos de Juliaca y Caracoto”; “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud en el Puesto de Salud Jorge Chavez de Juliaca - Redes San Román”;

“Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado (Estación de Bombeo y Línea de Impulsión) en la ciudad de Juliaca”; “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria 70547 Manco Cápac de la ciudad de Juliaca”; “Recuperación de las Vías Urbano-Marginales de la ciudad de Juliaca”, entre otros; **Melgar**, “Mejoramiento de la Carretera Emp.Pe-R3s (Santa Rosa) - Nuñoa - Macusani-Emp. R. Pe-34b”; “Mejoramiento de la Carretera Cayrahuiri (Emp. Pe 3 Sh) - Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo”; “Mejoramiento Carretera Ayaviri - Purina, distrito de Ayaviri”; “Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Primaria N° 71011 San Luis Gonzaga de Ayaviri”; “Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri Puno, Cabecera de Red” y otros.

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 1 243 207,7 mil o 5,5% del gasto total, superior en 1,3% al año que le antecede, sobresalen las obras en las provincias de: **Jaén**, “Construcción e Implementación del Hospital II-2 de Jaén”; “Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Jaén”; “Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón”; “Instalación del Sistema de Electrificación Rural III Etapa Tramo El Mirador-Villasana, distrito de Colasay - Jaén”; “Ampliación de la Electrificación Rural en los Centros Poblados del distrito de San Jose del Alto”; “Ampliación de la Electrificación Rural en las localidades del distrito de Las Pirias”; “Sistema Eléctrico Rural Jaén III Etapa”; “Instalación del Servicio de Energía Eléctrica en San Martin - Valillo, distrito de Jaén”, y otros; **Cajamarca**, “Construcción y equipamiento del Laboratorio Regional de Monitoreo del Agua”; “Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional”; “Gestión del Programa y Otros - Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las principales ciudades del departamento de Cajamarca - I Etapa”; “Gestión del Programa y Otros - Ampliación de la Frontera Eléctrica III Etapa - PAFE III”; “Control Integrado de la Distomatosis Hepática en la Región: Cajamarca, Cajabamba, San Marcos, Celendín, San Pablo, San Miguel”; “Reforestación en las Zonas Alto Andinas de las provincias de San Pablo y San Miguel”; Sistema Eléctrico Rural Cajamarca Eje Asunción - II Etapa”; “Programas a Atención Médica Básica”, y otros; **Cutervo**, “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Cutervo”; “Construcción Puente Chamaya III”; “Mejoramiento del Servicio Educativo de la IEP N° 10310 de la localidad de Llushcapampa, distrito de La Ramada”; “Sistema Eléctrico Rural Cutervo III y IV Etapa”; “Ampliación, Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Manuel Pardo y La Valle, C.P. Pampa La Rioja, Distrito de Socota”; “Creación del Camino Vecinal Ladrillera - Huabal - Santa Rosa, Distrito Callayuc”; “Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de la I. E.S César Vallejo del CP. de Chipuluc” y otros; **Chota**, “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Chota”; “Construcción Sede Gerencia Sub Regional Chota”; “Construcción Carretera Shawindo - Anguyacu - Tuque”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Secundaria Luis Felipe De Las Casas Grieve, Localidad de Sogos, distrito de Cochabamba”; “Mejoramiento Camino Vecinal Tramo Emp.Ca-105 -La Palma-Conga El Verde y Tramo Emp. R-22 - La Libertad-Emp. R-114 - El Porvenir-Nvo”; “Construcción Carretera Chimbán - Pión - Santa Rosa”; “Sistema Eléctrico Rural Querocoto Huambos II Etapa”, entre otros; **Cajabamba**, “Construcción e Implementación del Hospital II-1 de Cajabamba”; “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Cajabamba”; “Instalación del Sistema Eléctrico Rural de las Localidades Santa Luisa, Moyán Bajo y San Francisco distrito de Cachachi”; “Instalación del Sistema Eléctrico Rural de las localidades San Luis, San Pedro, Malvas, Cuchillas y Saldabamba Alto distrito de Cachachi”; “Instalación del

Sistema Eléctrico Rural de las Localidades Campamento Liclipampa, Condorcucucho, Pampatayos, San Antonio y Siguis, distrito de Cachachi provincia de Cajabamba” y otros.



- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 1 226 461,7 mil o 5,4%, variación negativa de 20,7% respecto al año pasado. Sobresalen las obras en las provincias: **Santa** “Instalación, Ampliación del Sistema de Agua Potable y Desagüe de AA.HH. Las Poncianas, AA.HH. El Milagro, AA.HH. Victor Raul, AA.HH. Los Delfines, HUP. Luis Alberto Sanchez, HUP. Villa del Sur y AA.HH Las Delicias 2da. Etapa de Nuevo Chimbote-prov. Del Santa”; “Reconstrucción y Mejoramiento Vial de la Av. José Pardo Tramo Av. Jose Gálvez y Jr. Unión en Chimbote”; “Construcción del Coliseo Cerrado en el Complejo Gran Chavín de Chimbote”; “Construcción de Pistas y Mejoramiento de Veredas en el AA.HH. San Francisco de Asís”; “Mejoramiento de Calles en el AA.HH. La Molina, distrito de Nuevo Chimbote”; “Mejoramiento de la Carretera Shacsha-Tunin-Quihuay, distrito de Macate – Santa”; “Gestión de Proyectos”; “Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, con Sede en el distrito de Nuevo Chimbote”; “Distrito Judicial del Santa”; “Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Riego”; “Construcción del Sistema de Drenaje Complementario del Valle Nepeña”; “Adecuación del proyecto original Chinacas al Esquema Reestructurado”, entre otros; **Huaraz**, “Construcción del Puente Antonio Raymondí en el distrito de Huaraz”; “Mejoramiento de las oportunidades de Aprendizaje e Investigación en Ciencia, Tecnología y Ambiente en las Instituciones Educativas Estatales del Nivel Secundario de la Zona Rural del Callejón de Huaylas- Región Ancash”; “Mejoramiento y Recuperación del Servicio de Agua para riego de la Infraestructura de riego menor de la Región Ancash”; “Recuperación del Servicio de la I.E. Básica Especial Nº 0909721 Señor de los Milagros, distrito de Huaraz”; “Construcción del Puente Antonio Raymondí en el distrito de Huaraz”; “Construcción y Mejoramiento del Sistema de Riego Pokiac Sur, distrito de Independencia”; “Recuperación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Jr. Buenaventura Mendoza, Jr. Andrés Ramón Mejía, Jr. Jose Mercedes Villanueva y el Pje. Germán Alva Jurado, distrito de Huaraz”; “Mejoramiento de las oportunidades de Aprendizaje en Ciencia, Tecnología y Ambiente en las Instituciones Educativas Estatales del Nivel Secundario de la Zona Urbana del Callejón de Huaylas Región Ancash” y otros; **Asunción**, “Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de la Carretera : Callejón de Huaylas - Chacas - San Luis”; “Mejoramiento y Ampliación del Sistema Riego Ruricocha, distrito de Acochaca”; “Recuperación y Ampliación de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa María Auxiliadora de la localidad de Sapcha” y otros; **Yungay** : “Mejoramiento de la Carretera Musho, Tumpa, Huashcao, Huyapán, distrito de Mancos”; “Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Pública Nº 86636 San Juan Bosco de Yanama, del distrito de Yanama”;

“Reconstrucción y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Nº 86643 Santo Toribio, Distrito de Cascapara”; “Reconstrucción y Equipamiento de la I. E. Pública Santa Inés - distrito de Yungay; “Reconstrucción y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.P. Nº 86665 Dos de Mayo de Pacarisca - distrito de Yanama”; “Mejoramiento y Culminación del Canal de Irrigación Ruricocha, Contadera - Alpabamba, distrito de Yanama”, entre otros; **Casma**, “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Sector I en el casco urbano del distrito de Casma”; “Creación y Mejoramiento del Canal de Irrigación Tabón - La Huaca - distrito de Comandante Noel”; “Construcción de Canal Comi - Parquin Sector Parquin - distrito Yaután”; “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Sector I en el casco urbano del distrito de Casma”, entre otros.



- **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 1 211 519,3 mil o 5,4%, mayor en 2,9% en relación al ejercicio anterior. Resaltan las obras en las provincias: **Maynas**, “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Iquitos”; “Estudios de Pre inversión en Energía Eléctrica”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro de Educación Técnica Productiva - Padre Jesús García - distrito de Punchana”; “Mejoramiento y Equipamiento de la I.E.P.S.M. Nº 60103 Caserío Llanchama, distrito de San Juan Bautista”; “Construcción y Equipamiento del Centro Hemodador Regional de Loreto Tipo II, distrito de Iquitos, provincia de Maynas”; y otros; **Alto Amazonas**, “Estudios de Pre-Inversión y Transporte Ferroviario;” “Mejoramiento de la Calle Daniel Alcides Carrión y Juan Iberico en la ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas”; “Mejoramiento Y Equipamiento de la Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular del Centro Poblado Menor de Providencia-Yurimaguas”; “Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Centro de Salud I-3 Munichis - distrito de Yurimaguas”; “Recuperación del Templo Virgen de Las Nieves, Catedral de la ciudad de Yurimaguas, distrito de Yurimaguas”; “Construcción del Mercado de Abastos de la localidad de Pampa Hermosa- Yurimaguas”, y otros; **Ucayali**, “Mejoramiento de la Carretera Contamana - Aguas Calientes”; “Mejoramiento de los Servicios del Centro de Salud I-4 Contamana - Micro Red Contamana, DIRESA Loreto”; “Construcción de la Carretera Dos De Mayo - San Cristóbal, distrito de Sarayacu”; “Mejoramiento de la Calle Huallaga L=798.00m,Pampa Hermosa, distrito de Pampa Hermosa”; “Mejoramiento de la Plaza de Armas de la Localidad de Dos de Mayo Distrito de Sarayacu”; “Instalación del Sistema de Agua Potable y del Alcantarillado de Canaan de Cachiyacu, distrito de Contamana”, y otros; **Requena**, “Sistema Eléctrico Rural de Requena”; “Construcción Sede Administrativa UGEL Requena”; “Mejoramiento de la Articulación Vial de la ciudad de Requena (Anillo Vial)”; “Instalación del Sistema de Agua

Potable y del Alcantarillado de Curinga-distrito de Soplin”; “Mejoramiento de la Prestación de los Servicios de Salud del Centro de San Roque, Maquia, provincia de Requena”, entre otros; Loreto, “Mejoramiento Vía de Evitamiento Circular Nauta”; “Instalación Sistema Eléctrico Rural Maypuco, distrito de Urarinas”; “Mejoramiento del Acceso a Servicios de Salud de la población de la Comunidad Nativa San Juan de Pavayacu, Quebrada Pavayacu, distrito del Tigre”; “Construcción y Equipamiento de la Institución Educativa Primaria Secundaria de Menores Nº 60567 - Centro Poblado Bagazan, distrito de Nauta”; “Construcción y Equipamiento del Centro de Educación Básica Alternativa Nº 61023 - Rosa Licensia Vela Pinedo de Costa, ciudad de Nauta, distrito De Nauta”; “Creación del Puente Peatonal en el AA.HH Señor de Los Milagros”, y otros.



- **Gobierno Regional Junín** con S/. 1 039 693,6 mil, o 4,6%, supera en 6,4% la ejecución del ejercicio anterior. Destacan las obras en las provincias de : **Huancayo**, “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo; Mejoramiento de la Carretera Vecinal Huancayo-El Tambo-San Agustín de Cajas-Hualhuas-Saño-Quilcas-San Jerónimo de Tunán-Ingenio”; “Fortalecimiento de Capacidades Humanas y Productivas de Jóvenes y Adultos Illetrados a través de la Implementación de Comunidades de Aprendizaje para el desarrollo en el Valle del Mantaro”; “Construcción e Implementación del lugar de la memoria de la Región Junín; Chilca, Huancayo – Junín”; “Rehabilitación de la Carretera Huancayo - Acopalca - Pariahuanca”; “ Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen Huancayo, Región Junín”; “Mejoramiento de la Salud Bucal en los Estudiantes de los Niveles Primario y Secundario de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal de las provincias de Chanchamayo, Tarma y Satipo”; “Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. Nº 31554 Jose Carlos Mariategui, Huancayo”; “Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa del Centro de Educación Técnico Productivo Santa Rosa de Lima, Chilca”, entre otros; **Chanchamayo**, “Construcción y Equipamiento del Hospital II-1 La Merced – Chanchamayo”; “Sustitución, Construcción, Culminación y Mejoramiento de la I.E.I. Santa Rosa del Distrito de San Ramón”; “Construcción Puente Ubiriki, Longitud = 100 Metros Luz - distrito De Perene”; “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Apoyo al Diagnóstico por Imágenes del Hospital II-2 La Merced de La Red de Salud de Chanchamayo- Junín”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inicial Nº 31497 del Centro Poblado Alto San Juan, distrito de Perené”; entre otros; **Tarma**, “Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas – Condorin” ; “Mejoramiento de la Carretera Pomachaca- La Unión- Condorcocha- Caripa Distrito de La Unión Leticia”; “ Instalación del Servicio de Medicina Familiar para la Atención Primaria de Salud en los pobladores de los barrios

de Progreso, Miraflores, Mantarana, San Bartolomé y Dos de Mayo del Distrito de Tarma”; “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Inicial N° 31590 localidad de Rayampampa, distrito de Huasahuasi”; “Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Marco del Programa Estratégico de Prevención y Control de Cáncer ,en el Hospital Félix Mayorca Soto”, entre otros; **Satipo**, “Construcción del Pequeño Sistema Eléctrico de Betania - Electrificación de 08 localidades de la Cuenca del Rio Tambo”; “Instalación del Servicio de Medicina Familiar para la Atención Primaria de Salud en los Pobladores de los Sectores Periurbanos del distrito de Satipo y los Centros Poblados de Villa Pacifico y Nueva Esperanza del distrito de Rio Negro”; “Construcción, Mejoramiento de Infraestructura de la I.E.I. Huerto Edén del CC.PP. Cana Edén, distrito de Rio Tambo”, entre otros.



- **Gobierno Regional Callao** con S/. 1 017 494,4 mil, o 4,5%, menor en 0,3% respecto a la ejecución del año anterior. La provincia reporta como principales obras: "Mejoramiento de La Av. Néstor Gambetta - Callao"; "Mejoramiento de la Av. Costanera, Tramo Jr. Vigil - Jr. Virú, La Perla"; "Construcción de la Vía Costa Verde-Costanera Tramo-Callao"; "Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Salud en el Centro de Salud Ciudad Pachacútec - Ventanilla"; "Instalación del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico Público del Callao, distrito de Bellavista; Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda Las Colinas, Provincia del Callao"; "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E.I. N 099 Corazón de María - Anexo, en el AA.HH Hijos de Villa Los Reyes, distrito Ventanilla"; "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Sesquicentenario-Callao"; "Ampliación de los Servicios Especializados de Salud de Atención Médica Itinerante en la Provincia Constitucional del Callao"; "Construcción y Equipamiento del Centro de Salud José Olaya", entre otros.

